

DOCUMENTOS PREVIOS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 de 2017 **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"**

**RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, OCTUBRE DE 2017**

Código : P-PI-P05-F018

Versión 2

Página 1 de 1

Tunja, 18 de octubre de 2017

1985

Doctor:

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON

Jefe Departamento de Contratación UPTC

Ciudad

DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN
U.P.T.C.

DÍA 13 MES 10 AÑO 2017
Recebo 11:45 a.m.
72 folios
1-C.D.

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo. La presente con el fin de remitir a su despacho, la documentación del proyecto:
"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA."

Formato	Nombre	No. Folios
P-PI-P05-F01	Solicitud del proyecto	1
P-PI-P05-F03	Visita preliminar, confrontación de solicitud y Definición programa de necesidades.	2
* P-PI-P05-F05	Presupuesto oficial.	22
* P-PI-P05-F06	Requisitos Técnicos.	15
P-PI-P05-F07	Viabilidad presupuestal	1
Requerimientos y Planos		
	Si	No
Estudios de Prospección Arqueológica		X
Licencia de Construcción.	X	
Permisos Especiales		X
* Otros Estudios (especificar)	X	
* Planos Arquitectónicos y Detalles	X	
Concepto o revisión estructural.		X
Concepto o revisión hidráulica, sanitaria y/o aguas lluvia.		X
Concepto o revisión eléctrica.		X
Concepto o revisión de red voz y datos (TICS).		X
Otros: Copias de: Autorización Consejo Superior, CDP 518, Solicitud de Contratación, Oficio Dirección Control y Evaluación de la Gestión Universitaria, Oficio Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	X	
Total de folios:		71

* Todos los planos y especificaciones técnicas del proyecto objeto de contratación se anexan en medio magnético, en CD, así mismo el presupuesto en formato EXCEL y Las Condiciones Técnicas Particulares en formato de WORD.

No requiere Prospección Arqueológica de acuerdo con el Plan de Manejo Arqueológico en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja, Sogamoso y Villa de Leyva UPTC - ICANH 2006 / Acuerdo No. 068 de 2010.

Lo anterior para los efectos pertinentes.

Cordialmente,

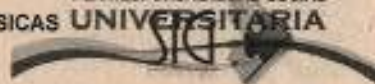
Elaboró proyecto

AHILIZ ROJAS RINCON

Directora de Planeación UPTC

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC



Código : P-PI-P05-F01	Versión 12	Página 1 de 1
-----------------------	------------	---------------

CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 17 de octubre de 2017
SOLICITANTE:	AHILIZ ROJAS RINCON
CARGO:	Directora de Planeación UPTC
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
LOCALIZACION:	PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.
IDENTIFICACION:	

Definir si su proyecto se encuentra inscrito o hace parte del Plan de Inversión o Mantenimiento de la presente vigencia u otro Tipo de proyecto especificándolo.

Mantenimiento ☐ Inversión ☒ Otro ☐

Cual:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO Ó NECESIDAD

Construcción de un edificio adecuado a las necesidades de la Universidad, para atender los estudiantes de posgrados de las diferentes facultades, para brindar mejores comodidades y una infraestructura moderna y

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el crecimiento de la población estudiantil de posgrados en las diferentes disciplinas del conocimiento, se requieren instalaciones que ofrezcan comodidad y confort a dicha población, para un desarrollo óptimo de las labores académicas, contando con espacios amplios, cómodos y acorde con las

POBLACION OBJETO Y CONVENIENCIA

Con la construcción, dotación y puesta en funcionamiento del Edificio de Posgrados, se beneficiará la población estudiantil de posgrados, docentes y en general toda la comunidad universitaria.

OBSERVACIONES:

SOLICITANTE

Nombre: AHILIZ ROJAS RINCON

Cargo: Directora de Planeación UPTC

USO INTERNO

Código : P-PI-P05-F03

Versión 13

Página 1 de 2

CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 17 de octubre de 2017
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO:	REALIZAR EL CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA:	UNICA
LOCALIZACIÓN:	PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.
SOLICITANTE:	AHILIZ ROJAS RINCON
CARGO	Directora de Planeación UPTC
VIABILIDAD TÉCNICA:	SI/NO

MANTENIMIENTO ☐

INVERSION ☒

X

OTRO ☐

CUAL:

VISITA PRELIMINAR Y CONFRONTACIÓN DE SOLICITUD

Realizada una visita preliminar a los diferentes espacios asignados para los posgrados, se constatan las falencias de recintos asignados para este ejercicio académico, así como una distribución a lo largo y ancho del campus universitario lo que genera desorden en cuanto a la distribución de salones.

El predio donde se ha de construir el Edificio de Posgrados, cuenta con las condiciones de localización dentro del campus, brindando la posibilidad de concentrar los posgrados en una zona de fácil acceso y comodidad para los estudiantes de posgrados en las diferentes carreras.

REGISTRO FOTOGRAFICO PRELIMINAR





Código : P-PI-P05-F03

Versión 13

Página 2 de 2

CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 17 de octubre de 2017
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO:	REALIZAR EL CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA:	ÚNICA
LOCALIZACIÓN:	PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.
SOLICITANTE:	AHILIZ ROJAS RINCON
CARGO	Directora de Planeación UPTC
VIABILIDAD TÉCNICA:	SI

DEFINICIÓN PROGRAMA DE NECESIDADES

El proyecto comprende todas las actividades necesarias para construir el Edificio de Posgrados UPTC, desde la localización y replanteo, las excavaciones necesarias para cimentación, las estructuras en concreto reforzado y metálicas, la construcción de muros y demás elementos divisorios, las carpinterías de maderas y metálicas, los vidrios, cerraduras, equipos especiales e instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, red contra incendios, de datos y demás actividades que permitan dar funcionalidad a la nueva construcción.

OBSERVACIONES

La dirección de Planeación solicitó CONCEPTO JURIDICO respecto a la incorporación de la línea de infraestructura en el Plan de Inversiones de la Vigencia 2017 aprobado mediante Acuerdo 055 de 2016, por el cual se aprobó el proyecto y el anexo respectivo para la Vigencia 2017, el cual se anexa a la presente.

Elaboró Proyecto:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Revisó Proyecto:

DIEGO ENRIQUE CORREA ALVARADO

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Vol.Bo. DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AHILIZ ROJAS RINCÓN

USO INTERNO



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 1 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
101	Localización y Replanteo topográfico a nivel de terreno, incluye replanteo del pilotaje, y seguimiento mensual durante el periodo de ejecución de toda la obra (altimetría, Planimetría: ejes, abscisa do, detalles Localización y replanteo para vías, andenes y sardineles).	M2	8837.22	\$4,364.88	\$38,573,398.74
102	Replanteo Arquitectónico Piso por Piso	M2	7702.41	\$766.86	\$6,060,753.59
103	Demolición de Muro tolete a la vista de 15 cm de espesor, (cerramiento existente) Incluye retiro de sobrantes	M2	179.20	\$42,759.01	\$7,662,413.97
104	Desmonte y retiro de malla eslabonada incluye tubería aguas negras y ángulo (cerramiento existente) y posterior entrega a servicios generales	M2	472.89	\$11,036.83	\$5,219,205.40
105	Demolición de cimiento en concreto (cerramiento existente) incluye retiro de sobrantes	M3	95.79	\$134,815.04	\$12,913,933.12
106	Demolición de andén/contra piso en concreto	M2	488.40	\$15,766.12	\$7,700,174.23
107	Desmonte de postes de energía	UN	5.00	\$261,335.24	\$1,306,676.18
108	Suministro e instalación, y posterior retiro de valla metálica institucional 2 x 1 mt	UN	1.00	\$843,258.62	\$843,258.62
109	Construcción, Adecuación y posterior retiro de espacios para almacén, oficinas, vestieres y servicios sanitarios para la obra.	M2	144.43	\$79,844.12	\$11,531,885.67
110	Red provisional eléctrica y de iluminación obra longitud máxima de 50 ml.	UN	1.00	\$1,584,379.17	\$1,584,379.17
111	Instalación provisional eléctrica y de iluminación obra (Servicio de energía)	MES	24.00	\$88,355.00	\$2,120,520.00
112	Red provisional hidráulica y sanitaria	UN	1.00	\$975,297.39	\$975,297.39



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 2 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
113	Instalación provisional hidráulica (servicio de acueducto)	MES	24.00	\$77,310.00	\$1,855,440.00
114	Excavación Mecánica y retiro material común hasta el sitio autorizado por el ente municipal.	M3	5445.34	\$19,200.00	\$104,550,528.00
115	Retiro de Sobrantes por M3 a sitio autorizado por el ente Municipal	M3	247.71	\$16,630.34	\$4,119,502.72
116	Cerramiento provisional exterior en lona verde y Madera roliza (h=1,80mts)	ML	182.29	\$12,091.07	\$2,204,081.46
117	Cerramiento provisional en Vara clavo y lámina de zinc h=2.00 m, incluye puerta de dos naves con cadena y candado	ML	58.83	\$39,038.58	\$2,296,639.70
118	Suministro y construcción de tolva para el retiro de escombros de los pisos altos	ML	15.70	\$79,973.27	\$1,335,553.63
2	CIMENTACION				
201	Excavación Manual en material común (Incluye cargue, retiro y disposición de escombros)	M3	895.00	\$29,993.10	\$26,843,627.59
202	Pilote D,0.40 mts, concreto de 21 mpa (3000 psi), no incluye refuerzo, incluye excavación, cargue y retiro de sobrantes, movilización, montaje y desmontaje de equipos	ML	6285.00	\$89,175.58	\$560,468,528.64
203	Demolición cabeza de pilotes, incluye cargue, retiro y disposición de escombros en el sitio autorizado por el ente municipal.	M3	48.66	\$205,388.39	\$9,994,199.04
204	Base en concreto Pobre e=0,05 M 2000 PSI	M2	403.00	\$19,953.63	\$8,041,311.17
205	Placa de cimentación 3000 psi (Placa Maciza y Viga descolgada 1.00 m) incluye suministro, vaciado y curado de concreto, armado y desencofrado de formaleta	M2	1980.73	\$249,825.98	\$494,837,604.32
206	Placa de cimentación 3000 psi (Placa Maciza y Viga descolgada 0.60 m). Incluye suministro, vaciado y curado de concreto, armado y desencofrado de formaleta	M2	1370.30	\$170,933.08	\$234,229,597.99
207	Dados en concreto de 3000 PSI, incluye suministro, vaciado y curado de concreto, armado y desencofrado de formaleta	M3	342.00	\$488,894.57	\$167,201,944.14
208	Concreto para Vigas de Amarre 3000 PSI, incluye suministro, vaciado y curado de concreto, armado y desencofrado de formaleta	M3	0.74	\$505,773.74	\$374,272.57
209	Concreto Ciclópeo en proporción: 60% piedra media songa - 40% concreto de 3000 PSI	M3	30.00	\$261,807.88	\$7,854,236.52
210	Concreto Impermeabilizado para Tanque enterrado de 4000 PSI	M3	128.63	\$632,122.88	\$81,309,956.59
211	Suministro e Instalación CINTA PVC DE 22 cm para juntas constructivas en los tanques enterrados de almacenamiento de agua.	ML	62.95	\$31,878.47	\$2,006,749.56



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 3 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: UNICA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCION: QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
212	Suministro e Instalación de Polisecc CAL 6 para tanque enterrado	M2	266.25	\$2,301.16	\$612,682.56
213	Suministro e instalación SBG-50 Norma Invias 320-13	M3	1676.00	\$80,475.04	\$134,876,174.61
3	INSTALACIONES SUBTERRANEAS				
301	Excavación Manual (para Tuberías Sanitarias, Hidráulicas, Eléctricas Incluye trasiego)	M3	497.00	\$96,468.97	\$47,945,075.86
302	Cajas de Inspección en ladrillo Recocido para Aguas Negras, Aguas Grises y/o Aguas Lluvias, con base en concreto reforzado y tapa en concreto reforzado y marco y contramarco	UN	4.00	\$249,460.23	\$997,840.94
303	Cajas de Inspección en ladrillo Recocido para Aguas Negras, Aguas Grises y/o Aguas Lluvias, con base en concreto reforzado y tapa en concreto reforzado y marco y contramarco en ángulo, espacio libre interior de 70 * 70 altura variable. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones.	UN	5.00	\$330,120.41	\$1,650,602.07
304	Cajas de Inspección en ladrillo Recocido para Aguas Negras, Aguas Grises y/o Aguas Lluvias, con base en concreto reforzado y tapa en concreto reforzado y marco y contramarco en ángulo, espacio libre interior de 80 * 80 altura variable. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones.	UN	14.00	\$375,342.24	\$5,254,791.36
305	Cajas de Inspección en ladrillo Recocido para Aguas Negras, Aguas Grises y/o Aguas Lluvias, con base en concreto reforzado y tapa en concreto reforzado y marco y contramarco en ángulo, espacio libre interior de 100 * 100 altura variable. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones.	UN	1.00	\$458,794.73	\$458,794.73
306	Desarenador aguas lluvias. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones	UN	1.00	\$1,959,168.17	\$1,959,168.17
307	Pozo de inspección diámetro interior 1.20 aguas lluvias y negras H=1.00 a 1.50 mts	UN	1.00	\$851,681.59	\$851,681.59
308	Pozo eyector	UN	1.00	\$995,712.87	\$995,712.87
309	Sumidero fundido en sitio	UN	4.00	\$1,472,815.63	\$5,891,262.54
310	Construcción de filtro con material filtrante (Grava y rajón seleccionados por tamaños), incluye geotextil no tejido 1600, no incluye tubería perforada ni excavación. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones	M3	88.32	\$171,875.82	\$15,180,072.55
311	Tubería PVC 6" drenaje sin filtro. Incluye accesorios	ML	368.00	\$68,548.06	\$25,225,687.27



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 4 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: UNICA

LOCALIZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
312	Suministro e instalación de Tubería para Desagües Sanitarios en PVC de 2"	ML	195.59	\$12,627.71	\$2,469,854.01
313	Suministro e instalación de Tubería para Desagües Sanitarios en PVC de 3"	ML	54.00	\$17,211.93	\$929,444.46
314	Suministro e instalación de Tubería para Desagües Sanitarios en PVC de 4"	ML	907.87	\$25,979.94	\$23,586,404.13
315	Suministro e instalación de Tubería para Desagües Grises o Aguas Lluvias en PVC de 2"	ML	109.69	\$17,848.62	\$1,957,815.12
316	Suministro e instalación de Tubería para Desagües de aguas Grises o Aguas Lluvias en PVC de 4"	ML	204.00	\$40,397.21	\$8,241,031.41
317	Suministro e instalación de Accesorio Sanitario de 2" en PVC	UN	264.00	\$4,690.19	\$1,238,211.45
318	Suministro e instalación de Accesorio Sanitario de 3" en PVC	UN	74.00	\$6,802.78	\$503,405.86
319	Suministro e instalación de Accesorio Sanitario de 4" en PVC	UN	578.00	\$12,424.88	\$7,181,583.46
320	Suministro e instalación de Tubería novafort-D=110 mm	ML	74.00	\$8,271.12	\$612,062.71
321	Suministro e instalación de Tubería novafort-D=160 mm	ML	288.00	\$13,491.44	\$3,885,534.13
322	Suministro e instalación de Tubería novafort-D=200 mm	ML	237.00	\$25,076.98	\$5,943,244.69
323	Suministro e instalación de Tubería novafort-D=250 mm	ML	110.00	\$52,458.06	\$5,770,386.24
324	Suministro e instalación de Juntas de expansión	UN	58.00	\$48,970.20	\$2,840,271.46
325	Punto Sanitario para Aguas Grises, negras y/o para Aguas lluvias en Tubería PVC de 2". Incluye suministro e instalación.	UN	119.00	\$66,057.85	\$7,860,883.86
326	Punto Sanitario para Aguas Negras, para Aguas Grises y/o para Aguas lluvias en Tubería PVC de 3". Incluye Suministro e instalación	UN	31.00	\$70,168.69	\$2,175,229.38
327	Punto Sanitario para Aguas Negras, para Aguas Grises y/o para Aguas lluvias en Tubería PVC de 4". Incluye Suministro e instalación	UN	132.00	\$96,928.25	\$12,794,528.65
328	Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cm.	M3	372.36	\$5,651.72	\$2,104,479.39
329	Relleno de brecha con material seleccionado en arena, grava y recebo, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 60 cm.	M3	372.36	\$53,186.07	\$19,804,397.85
4	ESTRUCTURA				
401	Placa aligerada con caseton en icapor, en concreto 3500 psi H=50 cm	M2	7144.05	\$165,383.75	\$1,181,509,798.90
402	Concreto 4000 PSI a la vista para Pantallas, incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado.	M3	262.00	\$764,685.48	\$205,587,595.76
403	Concreto 3500 PSI a la vista para Vigas Aéreas. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M3	367.93	\$655,032.14	\$241,005,975.94



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 5 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
404	Concreto 3500 PSI a la vista para Vigas Canales. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M3	62.64	\$707,803.76	\$44,336,827.64
405	Concreto 4000 PSI a la vista para Columnas. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M3	564.00	\$784,685.48	\$442,562,610.72
406	Concreto 3000 PSI a la vista para Escaleras. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M3	81.49	\$779,677.86	\$63,535,949.15
407	Concreto 3000 psi placa maciza de 0.15 mts. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M2	329.39	\$102,791.61	\$33,858,528.79
408	Placa aligerada casetón en icopor-vigas, concreto 3500 psi H=60 cm, con Formaleta para entepisos a Doble Altura. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M2	402.80	\$180,145.69	\$72,562,685.69
409	Concreto 3000 PSI para Placas de Entepiso en metal deck. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro estructura provisional y curado.	M2	129.00	\$71,129.47	\$9,175,701.40
410	Suministro, Figurado y Amarre de acero de refuerzo PDR 60	KG	754793.00	\$3,172.48	\$2,394,568,205.68
411	Fabricación y montaje de estructura metálica	KG	64180.89	\$7,959.32	\$510,836,168.63
412	Escalera de gato en varilla de 5/8" pasos cada 25 cm con desarrollo 25+30+25	UN	40.00	\$4,026.11	\$161,044.21
413	Concreto 3000 PSI para columnetas y viguetas de confinamiento de 0.10*0.2 mts, incluye refuerzo. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	ML	4404.00	\$22,948.99	\$101,067,367.75
414	Suministro e Instalación de Anclaje Epoxico de 1/2", a piso, incluye acero de refuerzo	UN	1566.88	\$10,575.75	\$16,570,928.17
415	Suministro e Instalación de Anclaje Epoxico de 5/8", a techo, incluye acero de refuerzo	UN	1566.88	\$12,652.97	\$19,825,680.38
416	Suministro e instalación malla electro soldada, cualquiera determinada en planos	KG	6223.96	\$3,397.79	\$21,147,705.94
5	MAMPOSTERÍA				
501	Muro en bloque No. 5 E=0.12 mts	M2	5816.23	\$26,689.43	\$155,231,876.97
502	Suministro e instalación gralil de 4 mm (2 graliles por ml)	ML	15367.60	\$1,521.29	\$23,378,594.04
503	Muro en sistema eterboard o equivalente, espesor lamina de 8 mm, espesor del muro 12 cm, una cara.	M2	574.40	\$53,192.14	\$30,553,564.03
504	Muro en sistema eterboard o equivalente, espesor lamina de 8 mm, espesor del muro 12 cm, una cara.	ML	108.19	\$46,990.02	\$5,063,850.43
505	Dilatación en Icopor de 1 y/o 1.5 cm de espesor para aislamiento de muros en bloque	ML	6512.16	\$795.30	\$5,179,111.48
506	Mesones en Concreto de 3000 PSI ancho de 60 cm máximo y espesor de 8 cm incluye refuerzo.	M2	79.68	\$91,823.22	\$7,316,473.95



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 6 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: UNICA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
507	Dintel en Concreto de 15 * 20 Concreto de 2500, incluye acero de refuerzo	ML	119.72	\$30,673.77	\$3,672,264.04
6	PANETES				
601	Paquete Liso para Muros Interiores en mortero 1:4	M2	11564.70	\$15,330.61	\$177,293,838.84
602	Paquete Liso Impermeabilizado para Muros Exteriores en mortero 1:3	M2	2291.78	\$17,939.50	\$41,113,307.19
603	Filos y/o Dilataciones en Mortero	ML	7000.00	\$5,991.51	\$41,940,590.69
7	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS.				
701	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 4" RDE 21 INCLACCESORIOS	ML	36.00	\$97,015.40	\$3,492,554.50
702	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 3" RDE 21 INCLACCESORIOS	ML	38.00	\$55,814.97	\$2,120,968.75
703	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 2 1/2" RDE 21 INCLACCESORIOS	ML	26.00	\$39,136.86	\$1,017,558.30
704	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 2" RDE 21 INCLACCESORIOS	ML	170.00	\$19,232.19	\$3,269,471.62
705	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 1 1/2" RDE 21 INCLACCESORIOS	ML	41.00	\$15,120.04	\$619,921.63
706	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 1 1/4" RDE 21 INCLACCESORIOS	ML	364.00	\$14,457.71	\$5,262,607.18
707	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 1" RDE 13.5 INCLACCESORIOS	ML	16.00	\$12,547.78	\$200,764.45
708	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 3/4" RDE 11 INCLACCESORIOS	ML	240.00	\$7,006.78	\$1,681,626.17
709	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 1/2" RDE 9 INCLACCESORIOS	ML	199.00	\$5,151.75	\$1,025,198.13
710	Punto Hidráulico en Tubería PVC de 1 1/4"	UN	46.00	\$94,261.56	\$4,241,771.10
711	Punto Hidráulico en Tubería PVC de 1/2"	UN	117.00	\$47,384.14	\$5,543,944.51
712	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 4"	UN	4.00	\$1,518,769.05	\$6,075,076.19
713	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 3"	UN	3.00	\$671,394.67	\$2,014,184.01
714	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 2 1/2"	UN	6.00	\$487,863.00	\$2,927,177.97
715	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 2"	UN	8.00	\$181,838.08	\$1,454,704.65
716	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 1 1/2"	UN	2.00	\$155,165.67	\$310,331.34
717	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 1 1/4"	UN	16.00	\$125,042.25	\$2,000,676.06
718	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 1"	UN	2.00	\$103,499.15	\$206,998.30
719	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 3/4"	UN	17.00	\$74,401.95	\$1,264,833.20
720	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 1/2"	UN	12.00	\$53,884.71	\$646,616.54
721	Acople metálico anti catástrofe aparatos	UN	110.00	\$21,062.29	\$2,316,852.07



Código : P-P1-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 7 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

LOCALIZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
722	Tubería H.G. de 4"	ML	18.00	\$79,343.39	\$1,428,181.07
723	Tubería H.G. de 3"	ML	4.00	\$56,637.51	\$226,550.06
724	Tubería H.G. de 2 1/2"	ML	9.00	\$45,911.13	\$413,200.20
725	Tubería H.G. de 2"	ML	22.00	\$37,944.78	\$834,785.11
726	Tubería H.G. de 1"	ML	1.00	\$21,729.10	\$21,729.10
727	Tubería H.G. de 3/4"	ML	3.00	\$17,061.43	\$51,184.29
728	Accesorios H.G. de 4"	UN	16.00	\$47,875.11	\$766,001.83
729	Accesorios H.G. de 3"	UN	3.00	\$31,461.32	\$94,383.96
730	Accesorios H.G. de 2 1/2"	UN	8.00	\$23,254.42	\$186,035.40
731	Accesorios H.G. de 2"	UN	18.00	\$15,598.28	\$280,769.07
732	Accesorios H.G. de 1"	UN	3.00	\$11,878.24	\$35,634.71
733	Accesorios H.G. de 3/4"	UN	8.00	\$4,605.50	\$36,843.98
734	Registro P.D. de 4"	UN	3.00	\$890,551.84	\$2,671,655.51
735	Registro P.D. de 3"	UN	2.00	\$542,799.74	\$1,085,599.48
736	Registro P.D. de 1"	UN	2.00	\$114,838.44	\$229,672.88
737	Válvula de cheque de 4"	UN	3.00	\$1,591,049.78	\$4,773,149.34
738	Válvula de cheque de 2"	UN	4.00	\$366,208.89	\$1,464,835.58
739	Válvula de pie de 2"	UN	3.00	\$179,038.82	\$537,116.46
740	Válvula de pie de 3"	UN	3.00	\$385,586.81	\$1,156,760.42
741	Válvula de pie de 4"	UN	3.00	\$747,687.60	\$2,243,062.80
742	Válvula de vástago ascendente de 4"	UN	1.00	\$1,184,378.40	\$1,184,378.40
743	Válvula unidireccional de 2"	UN	1.00	\$295,003.71	\$295,003.71
744	Niple pasa muro de 4"	UN	2.00	\$212,071.58	\$424,143.16
745	Niple pasa muro de 2"	UN	1.00	\$175,394.42	\$175,394.42
746	Niple pasa muro de 1"	UN	1.00	\$89,551.53	\$89,551.53
747	Brida roscada de 4"	UN	4.00	\$147,426.21	\$589,704.84
748	Brida roscada de 1"	UN	4.00	\$66,113.70	\$264,454.78
749	Brida ranurada de 4"	UN	2.00	\$80,858.64	\$161,717.29
750	Brida ranurada de 2"	UN	6.00	\$36,401.52	\$218,409.11
751	Sensor de flujo 4"	UN	1.00	\$632,252.23	\$632,252.23
752	Cheque hidro de 4"	UN	4.00	\$1,124,942.63	\$4,499,770.53
753	Cheque hidro de 2 1/2"	UN	2.00	\$362,181.09	\$724,362.18
754	Cheque hidro de 2"	UN	4.00	\$271,943.58	\$1,087,774.31
755	Cheque hidro de 3/4"	UN	4.00	\$55,828.13	\$223,312.54
756	Flotador mecánico de 2"	UN	2.00	\$245,255.10	\$490,510.21
757	Unión flexible de 4"	UN	4.00	\$224,365.87	\$897,463.48
758	Manómetro 200 psi	UN	19.00	\$178,202.07	\$3,385,839.37
7	RED CONTRA INCENDIO				
701"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 10 de 6"	ML	48.00	\$276,248.28	\$13,259,917.24
702"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 4"	ML	252.00	\$172,431.19	\$43,452,859.79
703"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 2 1/2"	ML	15.00	\$87,000.88	\$1,305,012.93
704"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 2"	ML	1369.20	\$57,730.17	\$79,044,152.07
705"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 1 1/2"	ML	583.80	\$46,423.28	\$27,101,908.45
706"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 1 1/4"	ML	502.00	\$40,769.83	\$20,466,453.45
707"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 1"	ML	682.50	\$32,540.52	\$22,208,903.02
708"	Tubería acero SCHEDULE 10 de 2"	ML	109.00	\$43,368.10	\$4,727,123.28



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 8 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
709"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 6" ranurados	UN	10.00	\$235,752.59	\$2,357,525.86
710"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbon de 6" ranurados	UN	7.00	\$88,284.91	\$617,994.40
711"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 4"	UN	38.00	\$88,284.91	\$3,354,826.72
712"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 4"	UN	25.00	\$55,088.12	\$1,377,153.02
713"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 2 1/2"	UN	9.00	\$27,816.81	\$250,351.29
714"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 2 1/2"	UN	6.00	\$36,823.88	\$220,943.28
715"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 2"	UN	55.00	\$17,854.74	\$982,010.78
716"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 2"	UN	37.00	\$30,842.16	\$1,141,159.74
717"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 1 1/2"	UN	701.00	\$12,919.40	\$9,056,496.98
718"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 1 1/2"	UN	467.00	\$23,081.59	\$10,779,100.76
719"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 1 1/4"	UN	267.00	\$10,867.67	\$2,901,668.53
720"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 1 1/4"	UN	178.00	\$18,941.21	\$3,371,534.83
721"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbon de 1"	UN	363.00	\$7,984.05	\$2,898,210.78
722"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 1"	UN	242.00	\$14,190.52	\$3,434,105.17
723"	Coupling HD ranurado rígido de 6"	UN	38.00	\$33,128.88	\$1,258,897.41
724"	Coupling HD ranurado rígido de 4"	UN	163.00	\$27,533.45	\$4,487,952.07
725"	Coupling HD ranurado rígido de 2 1/2"	UN	35.00	\$17,586.12	\$615,514.22
726"	Coupling HD ranurado rígido de 2"	UN	3926.00	\$14,806.03	\$58,128,491.38
727"	Coupling HD ranurado rígido de 1 1/2"	UN	227.00	\$12,179.83	\$2,764,820.86
728"	Tubería polietileno contra incendio de 6"	ML	42.00	\$111,066.54	\$4,664,794.75
729"	Accesorios polietileno contra incendio 6"	ML	8.00	\$26,739.66	\$213,917.24
730"	Tubería polietileno contra incendio de 4"	ML	34.00	\$55,574.18	\$1,889,522.11
731"	Accesorios polietileno contra incendio 4"	ML	5.00	\$18,510.34	\$92,551.72
732"	Conexiones para manguera con gabinete de 2 1/2"	UN	14.00	\$323,119.79	\$4,523,677.10
733"	Punto Rociador de 3/4"	UN	950.00	\$129,157.57	\$122,699,690.52
734"	Rociador K 5.6 de 3/4"	UN	950.00	\$51,958.19	\$49,360,280.17
735"	Gabinete Contra incendio Tipo 3 Incluye todos los Accesorios necesarios para su funcionamiento	UN	14.00	\$1,242,333.80	\$17,392,673.22
736"	Estación de control 2" incluye accesorios	UN	8.00	\$3,669,199.26	\$29,353,594.07
737"	Estación de control 1-1/2" incluye accesorios	UN	1.00	\$2,955,603.45	\$2,955,603.45
738"	Siamesa de 4" x 2 1/2" x 2 1/2"	UN	1.00	\$1,959,172.81	\$1,959,172.81
739"	Soporte Antisísmico para tubería Red de Incendio entre 1/2" y 4"	UN	1545.00	\$13,819.35	\$21,350,888.25
740"	Soporte en Varilla Roscada de 3/8" para Tubería Sanitaria y/o Hidráulica Descolgada bajo Placas	UN	1190.00	\$13,819.35	\$16,445,020.72
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
	SALIDAS ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN Y TOMAS				
801	Salidas de alumbrado, adosada a placa, incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexonado.	UN	1695.00	\$77,631.00	\$123,821,445.00
802	Salidas de alumbrado tipo reflector, en cubierta, incluyendo tubería emt 3/4, cajas, conductor THHN, 2No 12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexonado.	UN	12.00	\$113,796.00	\$1,365,552.00



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 9 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: UNICA

LOCALIZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO:

\$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN:

QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
803	Salida de tomacorriente monofásica normal, por placa, tubería PVC de 1/2", cajas, conductor THHN 2N° 12 +12T AWG, toma 15A, 120V(5-15R) , P/T marca LEVITON	UN	491.00	\$77,890.00	\$38,243,990.00
804	Salida de tomacorriente monofásica GFCI, por placa, tubería PVC de 1/2", cajas, conductor THHN 2N° 12 +12T AWG, toma GFCI 15A, 120V(5-15R) , P/T marca LEVITON	UN	5.00	\$105,154.00	\$525,770.00
805	Salidas para sensor de movimiento en corredores y baños incluyendo tubería emt 1/2", cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexión.	UN	124.00	\$80,175.00	\$9,941,700.00
806	Salidas Interruptor sencillo, incluyendo tubería emt 1/2", cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG, incluye interruptor línea ARQUEA blanco, de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexión.	UN	112.00	\$69,505.00	\$7,784,560.00
807	Salidas Interruptor doble, incluyendo tubería emt 1/2", cajas, conductor THHN, 3No12+12T AWG, incluye interruptor línea ARQUEA blanco, de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexión.	UN	31.00	\$75,677.00	\$2,345,987.00
808	Salidas Interruptor sencillo conmutable, incluyendo tubería emt 1/2", cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG, incluye interruptor línea ARQUEA blanco, de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexión.	UN	2.00	\$73,703.00	\$147,406.00
809	Salidas de alumbrado emergencia, adosada a placa, incluyendo tubería emt 1/2", cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexión.	UN	120.00	\$77,031.00	\$9,315,720.00
810	Salidas de alumbrado de piso o pared, tubería PVC 1/2", cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexión.	UN	12.00	\$77,890.00	\$934,680.00
811	Salidas para proyectores sobre riel, tubería emt 3/4", cajas 2400, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexión.	UN	6.00	\$113,796.00	\$682,776.00
SUMINISTRO DE LUMINARIAS					
812	luminaria Led 60x60cm 45W, 4000°K tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexión	UN	812.00	\$248,481.00	\$201,766,572.00
813	Bala led 18W, 6000°k, tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexión	UN	698.00	\$85,140.00	\$59,427,720.00
814	Bala led 6W, 3000°k, tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexión	UN	22.00	\$57,766.00	\$1,270,852.00
815	luminaria Led 10x120cm 50W, 6000°K, tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexión	UN	6.00	\$331,792.00	\$1,990,752.00



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 10 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: UNICA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
816	Proyector concentrante Led 50 W, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	12.00	\$572,280.00	\$6,867,360.00
817	Luminaria Hermética con dos bombillos led de 18W, 8000°k, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	15.00	\$197,693.00	\$2,965,395.00
818	Sensor de techo 360° tipo Leviton, o equivalente	UN	124.00	\$130,355.00	\$16,164,020.00
819	Luminaria emergencia Led batería 90 min	UN	120.00	\$113,203.00	\$13,584,360.00
820	Bala led 25W, 8000°k, tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	20.00	\$109,451.00	\$2,189,020.00
821	luminaria led en pared o piso 5W, 8000°k, incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	18.00	\$123,952.00	\$2,231,136.00
822	luminaria Aviso Led SALIDA, con batería recargable 90 minutos	UN	4.00	\$146,798.00	\$587,192.00
	SALIDAS ELECTRICAS DATOS Y SISTEMAS DE PROYECCION				
823	Salidas de HDMI en aulas de clase en tuberia emt 1-1/4 y caja 10X10 (no incluye cableado)	UN	128.00	\$92,723.00	\$11,868,544.00
824	Faceplate sencillo marca AMP o similar, incluye marquilla	UN	159.00	\$11,162.00	\$1,774,758.00
825	Faceplate doble marca AMP o similar, incluye marquillas	UN	48.00	\$12,670.00	\$608,160.00
826	Modulo Jack RJ45 categoría 6A	UN	255.00	\$30,792.00	\$7,851,960.00
827	Salida de datos, desde bandeja a caja en pared, tubería emt 3/4" , incluyendo caja 2400, sin cable y accesorios de fijación y conexionado	UN	119.00	\$68,386.00	\$8,137,934.00
828	Troquel para toma de datos o toma regulada en canaleta.	UN	74.00	\$9,584.00	\$709,216.00
829	Cable UTP categoría 6A	UN	10530.00	\$3,878.00	\$40,835,340.00
830	Suministro de Gabinete de Comunicaciones de 1.5 mts, incluye multitoma y dos organizadores verticales	UN	7.00	\$1,939,836.00	\$13,578,852.00
831	Patch panel 48 pto Cat 6A	UN	7.00	\$1,510,056.00	\$10,570,392.00
832	Patch panel 24 pto Cat 6A	UN	5.00	\$1,163,694.00	\$5,818,470.00
833	SWITCH DE 48 pto 10/100/1000, 2 puertos FO administrable	UN	6.00	\$6,240,990.00	\$37,445,940.00
834	SWITCH DE 24 pto 10/100/1000, 2 puertos FO administrable	UN	4.00	\$4,210,990.00	\$16,843,960.00
835	Patch cord cat 6A, 1.5 metros	UN	255.00	\$31,893.00	\$8,132,715.00
836	Patch cord cat 6A, 3 metros	UN	255.00	\$35,721.00	\$9,108,855.00
837	Organizador Horizontal doble ranurado con tapa	UN	27.00	\$79,662.00	\$2,150,874.00
838	Certificación punto de datos cat 6A	UN	255.00	\$12,610.00	\$3,215,550.00
839	Bandeja de F.O. para 6 hilos	UN	11.00	\$997,338.00	\$10,970,696.00
840	Fibra óptica multimodo uso interior 6 hilos, incluye conectores finales	ML	186.00	\$16,146.00	\$3,003,156.00
841	Ducto Bandeja porta cable metálico cerrada 30x8 con división y tapa pintura electrostática blanca, incluye cable N°8 desnudo AWG, equipotencialización ducto Y accesorios de fijación y conexionado	ML	795.00	\$104,943.00	\$83,429,685.00



Código : P-PI-P05-F05	VERSIÓN 13	Pg. 11 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:		\$21,137,490,533.19			
PLAZO DE EJECUCION:		QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.			
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
842	Canaleta metálica de 12x5cms. con división, en lámina cold roll, terminada con pintura electrostática blanca. Tapa troquelada para asegurar con tornillos -	ML	220.00	\$49,865.00	\$10,970,300.00
	RED REGULADA OFICINAS Y SALONES				
843	Salida de tomacorriente monofásica REGULADA, marca LEVITON o equivalente, Tubo EMT 1/2, cajas, conductor THHN 3No12 AWG, toma corriente doble con polo a tierra aislado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios.	UN	175.00	\$102,984.00	\$18,022,200.00
844	Salida de tomacorriente monofásica REGULADA, marca LEVITON o equivalente, Tubo PVC 1/2, cajas, conductor THHN 3No12 AWG, toma corriente doble con polo a tierra aislado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios.	UN	17.00	\$93,162.00	\$1,583,754.00
845	Toma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a tierra aislado, 15 A, 120V(5-15R) color naranja LEVITON o equivalente, incluye conectores de autodesforre	UN	40.00	\$17,925.00	\$717,000.00
846	Tablero trifásico, 208V TB de 12 Circuitos con chapa y espacio para totalizador marca Legrand o equivalente (incluye elementos de fijación, marquillado y tapas)	UN	7.00	\$429,261.00	\$3,004,827.00
847	Interruptor Tipo Industrial 3x50A, 25KA.	UN	7.00	\$221,366.00	\$1,549,562.00
848	Interruptor termo magnético tipo enchufable 1x20 a 40A, 10kA.	UN	56.00	\$15,659.00	\$876,904.00
849	Suministro e instalación de UPS de 5 KVA, Bifásica (incluye elementos de montaje tomas bifásicas (2 unidades) y cable para conexión)	UN	7.00	\$8,514,966.00	\$59,604,762.00
850	Cable trenzado 3No12 AWG, por ducto bandeja, hasta primera salida de toma regulada	ML	2737.00	\$8,896.00	\$24,348,352.00
851	Suministro e instalación de UPS de 10 KVA, Trifásica (incluye elementos de montaje tomas trifásicas (2 unidades) y cable para conexión)	UN	4.00	\$15,968,311.00	\$63,865,244.00
852	Suministro e instalación de UPS de 15 KVA, Trifásica (incluye elementos de montaje tomas trifásicas (2 unidades) y cable para conexión)	UN	1.00	\$19,223,210.00	\$19,223,210.00
	ILUMINACION EXTERIOR				
853	Cableado para iluminación exterior en 2No.10+10T Cu	ML	451.00	\$10,712.00	\$4,831,112.00
854	Canalización en tubería 2" PVC para iluminación exterior	ML	321.00	\$15,884.00	\$5,098,764.00
855	Canalización en tubería 2x2" PVC para iluminación exterior	ML	125.00	\$22,409.00	\$2,801,125.00
856	Caja en mampostería de 30x30 incluye tapa y marco	UN	36.00	\$198,848.00	\$7,158,528.00
857	Empalme de derivación en gel	UN	208.00	\$38,709.00	\$8,051,472.00
858	Poste metálico de 3 mts con base y soporte para anclaje	UN	20.00	\$655,418.00	\$13,108,360.00
859	Luminaria para exteriores Tipo MINILED-72W ROY ALPHA	UN	44.00	\$828,122.00	\$36,437,368.00
	TABLEROS E INTERRUPTORES				\$0.00
860	Tablero trifásico de 225A, 208V de 12 circuitos, tipo TWC-M Con espacio para totalizador.	UN	2.00	\$453,992.00	\$907,984.00



Código: P-Pi-P05-F05	VERSIÓN 13	Pg. 12 de 22
----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:			\$21,137,490,533.19		
PLAZO DE EJECUCIÓN:			QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
861	Tablero trifásico de 225A, 208V de 24 circuitos, tipo TWC-M Con espacio para totalizador.	UN	3.00	\$617,673.00	\$1,853,019.00
862	Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circuitos, tipo TWC-M Con espacio para totalizador.	UN	8.00	\$734,944.00	\$5,879,552.00
863	Interruptor industrial 3x80A, 25KA.-reg	UN	8.00	\$287,045.00	\$2,296,360.00
864	Interruptor Tipo Industrial 3x50A, 25KA. Reg	UN	5.00	\$236,307.00	\$1,181,535.00
865	Interruptor Tipo Industrial 3x30A, 25KA. Reg	UN	1.00	\$236,307.00	\$236,307.00
866	Interruptor termo magnético tipo enchufable 3x30A, 10KA.	UN	8.00	\$117,014.00	\$936,112.00
867	Interruptor termo magnético tipo enchufable 2x30A, 10KA.	UN	4.00	\$47,118.00	\$188,472.00
868	Interruptor termo magnético tipo enchufable 1x20/40A, 10kA.	UN	298.00	\$16,606.00	\$4,948,588.00
869	Tablero centro de Iluminación en Auditorio marca Leviton GreenMAX o equivalente, incluido accesorios de conexonado y automatización	UN	1.00	\$8,162,572.00	\$8,162,572.00
870	TABLERO GENERAL: Gabinete metálico construido en lámina Cold Rolled calibre No.16 (mínimo); refuerzos estructurales en perfil; con tratamiento superficial para protegerlo de la oxidación y lograr mayor adherencia de la pintura (mediante proceso de bondizado y fosfatado). Barraje en cobre rojo electrolítico montado sobre aisladores de resina; de tres (3) barras para las fases, una barra para el neutro y una barra para la tierra; tornillería zincada con tuerca, guasa de presión y arandela; de longitud suficiente para efectuar los trabajos necesarios al interior del tablero y analizador de red trifásico. VER DIAGRAMA UNIFILAR	UN	1.00	\$26,052,916.00	\$26,052,916.00
ACOMETIDAS Y TUBERIAS					
871	Acometida de TRAF. De 300 KVA a transferencia y a TABLERO GENERAL 3(4X250)+2/0T - Cu. Por cárcamo	ML	20.00	\$797,300.00	\$15,946,000.00
872	Acometida en 3No.10+12+12T Cu T- Normal Piso 1 A	ML	60.00	\$22,701.00	\$1,362,060.00
873	Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 1 B	ML	55.00	\$63,774.00	\$3,507,570.00
874	Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 2 A	ML	68.00	\$25,647.00	\$1,743,996.00
875	Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 2 B	ML	63.00	\$63,774.00	\$4,017,762.00
876	Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 3 A	ML	76.00	\$25,647.00	\$1,949,172.00
877	Acometida en 3No.4+6+8T Cu T- Normal Piso 3 B	ML	71.00	\$57,851.00	\$4,107,421.00
878	Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 4 A	ML	84.00	\$63,774.00	\$5,357,016.00
879	Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B	ML	92.00	\$96,624.00	\$8,889,408.00
880	Acometida en 3No.8+8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados	ML	30.00	\$27,367.00	\$821,010.00
881	Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería	ML	30.00	\$28,033.00	\$840,990.00
882	Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio	ML	24.00	\$28,033.00	\$672,792.00
883	Acometida en 4No.4+6T Cu T- Bomba Presión	ML	48.00	\$49,926.00	\$2,396,448.00
884	Acometida en 3No.4/0+1No.4/0+1No.4T Cu T- Bomba Incendio	ML	48.00	\$120,278.00	\$5,773,344.00
885	Acometida en 3No.6+1No.8+1No.10T Cu T- ASCENSOR	ML	124.00	\$32,144.00	\$3,985,856.00



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 13 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: UNICA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
886	Acometida en 3No.8+1No.10+1No.10T Cu T- EYECTORA	ML	55.00	\$22,542.00	\$1,239,810.00
887	Tubería PVC de 1", incluye accesorios	ML	60.00	\$15,914.00	\$954,840.00
888	Tubería PVC de 1-1/4", incluye accesorios	ML	569.00	\$18,579.00	\$10,571,451.00
889	Tubería PVC de 1-1/2", incluye accesorios	ML	48.00	\$21,596.00	\$1,036,608.00
890	Tubería PVC de 2", incluye accesorios	ML	48.00	\$27,349.00	\$1,312,752.00
	SUBESTACION ELECTRICA Y PLANTA ELECTRICA				
891	Celda Tipo Triplex, Entrada, salida y protección, incluido fusibles y terminales codo, según diagrama Unifilar	UN	1.00	\$22,354,720.00	\$22,354,720.00
892	Transformador 13.2 KV/208V, 300 KVA, Tipo Seco Encapsulado en Resina Clase H, incluye DPS	UN	1.00	\$22,562,763.00	\$22,562,763.00
893	Celda Transformador, 300 kva	UN	1.00	\$6,759,004.00	\$6,759,004.00
894	Interconexión entre celdas de media tensión, Incluye 2 juegos de terminales de MT	JG	1.00	\$2,783,820.00	\$2,783,820.00
895	Láminas de alfajor en cárcamos S/E	Glob	1.00	\$474,030.00	\$474,030.00
896	Suministro de planta eléctrica 300 kva efectivos en Tunja - Fuente de Alimentación / Diesel - 1800 RPM - Inyección Directa - Sistema de Refrigeración mixto (agua y refrigerante) - regulador mecánico - filtro de Aire / seco - frecuencia 60 Hz- Con batería integrada - Detención de emergencia - chapa con llave - cabina anti ruido, cargador de baterías, silenciador, precalentador camisas, tablero de control digital, base tanque	Glob	1.00	\$109,904,266.00	\$109,904,266.00
897	Transferencia Automática 1000A A 220V fabricado en lámina cold rolled cal 16 del tipo auto soportado apto para trabajo interior encerramiento nema 12 medidas aprox de 200 cm alto, 1000 cm ancho, 60 cm prof.	Glob	1.00	\$14,952,467.00	\$14,952,467.00
898	Pararrayo 15 KV PDV-100	UN	3.00	\$630,406.00	\$1,891,218.00
899	Celda med. AE 319 MT 2000x800x400 mm-LCR-16-16 int	Glob	2.00	\$7,547,206.00	\$15,094,412.00
	SISTEMA A TIERRA Y APANTALLAMIENTO				
8100	Tratamiento químico para bajar el valor de impedancia y evitar la corrosión de las varillas de puesta a tierra con suelo artificial PH>8, dosis de 50 Kg por pozo.	Glob	1.00	\$469,824.00	\$469,824.00
8101	Varilla de cooper weld 5/8" x 2.44 m.	UN	15.00	\$145,666.00	\$2,184,990.00
8102	Cable 2/0 Cu, para interconexión de varillas de mallas de potencia subestación y celdas.	ML	48.00	\$32,475.00	\$1,558,800.00
8103	Punta captadora tipo Franklin de 200 cm de altura con base elementos de fijación y accesorios	UN	3.00	\$180,732.00	\$542,196.00
8104	Punta captadora tipo Franklin de 100 cm de altura con base elementos de fijación y accesorios	UN	4.00	\$140,712.00	\$562,848.00
8105	Punta captadora tipo Franklin de 60 cm de altura con base elementos de fijación y accesorios	UN	27.00	\$100,692.00	\$2,718,684.00
8106	Alambrón Al 8 mm incluye soportes	ML	320.00	\$12,166.00	\$3,893,120.00
8107	Cable THHN 1/0 AL para bajantes incluido soportes, incluye conectores bimetalicos	ML	65.00	\$12,618.00	\$820,170.00
8108	Soldadura exotérmica	UN	14.00	\$24,421.00	\$341,894.00
8109	Caja en mampostería de 30x30 incluye tapa y marco	UN	6.00	\$198,848.00	\$1,193,088.00



Código : P-PI-P05-F05	VERSIÓN 13	Pg. 14 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:			\$21,137,490,533.19		
PLAZO DE EJECUCIÓN:			QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
	RED DE M.T. Y CANALIZACIÓN ELECTRICA.				\$0.00
8110	Cámara de inspección doble (doble pared), tipo CODENSA (CS-276).	UN	5.00	\$2,387,050.00	\$11,935,250.00
8111	Canalización en 4ø6" PVC andén-concreto, según Norma CODENSA (no incluye resane en concreto)	ML	150.00	\$162,006.00	\$24,300,900.00
8112	Acometida de Media Tensión entre Punto de conexión y S/E en cables 3No.120 mm2, 15KV, XLPE. (Aluminio)	ML	175.00	\$101,545.00	\$17,770,375.00
8113	Juego de Terminales Pre moldeados No 120mm2, 15KV uso exterior.	JG	1.00	\$622,412.00	\$622,412.00
8114	Juego de Terminales Pre moldeados No 120mm2, 15KV uso interior.	JG	1.00	\$506,412.00	\$506,412.00
8115	Bajante en tubería IMC de 4"x6mt incluye elementos de fijación en poste, capacete, levantamiento de tubería, curva y accesorios de fijación	Glob	1.00	\$1,903,682.00	\$1,903,682.00
8116	Estructura LA 220 Codensa, incluye DPS	JG	1.00	\$3,354,072.00	\$3,354,072.00
8117	Prueba de cable VLF para 15 KV, incluye tramo recto y pases entre celdas	Glob	1.00	\$1,738,912.00	\$1,738,912.00
9	PINTURA				
901	Estuco y vinilo tres manos en muros	M2	9781.14	\$10,820.70	\$105,838,789.09
902	Estuco y vinilo tres manos bajo placa	M2	245.50	\$13,333.31	\$3,273,327.35
903	Dilataciones en Estuco para muros y/o en cielo raso.	ML	7000.00	\$5,666.33	\$39,664,329.30
904	Vinilo tipo 1 para cielo raso en drywall con dos manos	M2	10475.28	\$7,411.80	\$77,640,685.02
905	Esmalte para marcos en lamina 3 manos para puertas.	ML	234.92	\$8,508.90	\$1,998,918.65
906	Esmalte para lamina llena 3 manos.	M2	227.14	\$10,340.41	\$2,348,720.35
907	Pintura para estructura metalica 3 manos.	KG	64180.89	\$1,136.34	\$72,931,054.10
908	Pintura sobre fachada tipo koraza o equivalente, diferentes colores	M2	1805.77	\$10,959.98	\$19,791,195.20
10	ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS				
1001	Enchape paredes de baños y cuarto aseo, cerámica corona Pared Jaya Blanco formato 25 x 35 referencia 356219001 o similar, incluye elementos de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución.	M2	1059.34	\$38,497.77	\$40,782,154.52
1002	Cenefa vertical enchape Corona formato 25 x 35 Pared Ekko Cafe, o similar, incluye material de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución.	ML	231.00	\$29,333.82	\$6,776,111.62
1003	Win en aluminio	ML	215.60	\$5,656.50	\$1,219,541.05
1004	Tapa para registro en PVC de 20 * 20 cm. blanco	UN	45.00	\$9,497.25	\$427,376.43
1005	Enchape mesones de baños, incluye salpicadero, Porcelanato Sellado Negro 60 x 60, incluye biselada, elementos de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución. (mesones para lavamanos)	M2	82.04	\$82,951.93	\$6,805,376.12
1006	Divisiones para baño en acero inoxidable tipo socoda o similar, incluye pasadores y elementos de fijación	M2	233.86	\$523,189.66	\$122,353,132.76



Código : P-PI-P05-F05	VERSIÓN 13	Pg. 15 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:		\$21,137,490,533.19			
PLAZO DE EJECUCIÓN:		QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
1007	Suministro e instalación de Lavamanos Avanti Con Pedestal color blanco, Ref: 422901001, o equivalente, incluye grifería	UN	4.00	\$297,751.58	\$1,191,006.32
1008	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer manantial dúo corona referencia 074111001 de corona o similar, Incluye grifería anti vandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	63.00	\$416,496.46	\$26,239,276.84
1009	Suministro e instalación Sanitario San Giorgio Blanco de tanque ahorrador Ref: 121361001 o equivalente	UN	5.00	\$503,076.53	\$2,515,382.65
1010	Suministro e instalación de sanitarios tipo institucional, taza Báltico de Corona entrada superior referencia 013111001 o similar, Incluye grifería anti vandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	31.00	\$905,537.23	\$28,071,654.08
1011	Suministro e instalación de Taza Adriatico Entrada Superior Ref: 013181001 sanitario para discapacitados, o equivalente, Incluye grifería anti vandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	14.00	\$941,442.40	\$13,180,193.61
1012	Suministro e instalación de Orinal Arrecife Entrada Superior Ref: 061061001, tipo institucional de corona o similar, Incluye grifería anti vandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	22.00	\$717,188.95	\$15,778,155.95
1013	Llave tipo jardín para pesetas y llaves exteriores.	UN	10.00	\$17,879.57	\$176,795.70
1014	Rejilla con sosco de 3" x 2" metálica.	UN	24.00	\$8,570.75	\$205,698.08
1015	Rejilla con sosco de 4" x 3" metálica.	UN	22.00	\$9,194.61	\$202,281.46
1016	Rejilla tipo granada cubierta de 5"x3" metálica	UN	58.00	\$10,834.81	\$628,419.02
1017	Barra doble U discapacitados reforzada Socoda Ref: 230048 o similar	UN	14.00	\$394,642.20	\$5,524,990.81
1018	Poceta para Lavaplatos en acero inoxidable de 0,60 *0,40, incluye grifería	UN	2.00	\$283,981.92	\$567,763.85
1019	Suministro e instalación Ducha Eléctrica 220V Eleganza o similar	UN	1.00	\$152,366.41	\$152,366.41
1020	Incrustaciones 3 piezas porcelana blanco	UN	6.00	\$78,663.22	\$471,979.31
1021	Suministro e instalación división de baño corrediza en vidrio templado 4 mm	M2	4.07	\$404,189.66	\$1,645,051.90
11	PISOS				
1101	Alistado de pisos en mortero 1:5 afinado de máximo 4 cm.	M2	10505.94	\$14,415.95	\$151,453,117.34
1102	Suministro e instalación de piso en baldosín en grano de mármol color blanco Hulla, incluye destroncado, pulida y brillado.	M2	6849.45	\$97,984.47	\$671,139,729.81
1103	Suministro e instalación de piso en baldosín en retal de mármol color negro ref NFN y/o amarillo o a elegir para dilataciones o diseño de piso, incluye destroncado, pulida y brillado.	ML	2313.93	\$50,573.53	\$117,023,601.29
1104	Dilatación plástica de 5 mm de ancho, para pisos en baldosín de retal de mármol.	ML	3000.00	\$3,462.80	\$10,388,409.61
1105	Alfombra tráfico pesado tipo alfa alegre plus o similar.	M2	569.90	\$59,288.36	\$34,974,204.78



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 16 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: UNICA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
1106	Piso laminado 10 mm AC 5- 33 Nostalgie Teak Café-Holztek o equivalente	M2	60.00	\$55,247.03	\$3,314,821.65
1107	Piso porcelanico alma sellado beige de 60 x 60 o similar	M2	1441.08	\$80,088.31	\$115,413,782.82
1108	Piso fortaleza negro de 33.8x33.8 corona, Ref 335904601, tipo cerámica antideslizante o equivalente, para zonas húmedas.	M2	467.47	\$55,971.13	\$26,164,825.08
1109	Guarda escoba en baldosín de granito pulido de 7 cm de alto.	ML	3024.54	\$29,460.12	\$89,103,320.37
1110	Mediacaña terrazas en gravilla lavada incluye dilataciones en bronce	ML	300.00	\$42,593.94	\$12,778,181.81
1111	Guarda escoba en alfombra con terminado ribeteado.	ML	140.66	\$21,610.34	\$3,039,711.10
1112	Guarda escoba en madera para piso laminado	ML	49.00	\$28,940.34	\$1,467,076.90
1113	Boca puerta en granito pulido fundido en sitio color a convenir	ML	100.92	\$50,654.23	\$5,112,025.24
1114	Pasos escalera en granito pulido fundido en sitio incluye pirlan en bronce.	ML	448.50	\$78,606.79	\$35,255,146.33
1115	Piso terrazas en gravilla lavada hasta A=60 cm incluye dilatación en bronce	ML	121.35	\$43,910.80	\$5,328,575.51
1116	Piso terrazas en gravilla lavada incluye dilatación en bronce	M2	700.95	\$73,114.97	\$51,249,936.76
1117	Piso en granito pulido fundido en sitio incluye dilatación en bronce	M2	43.05	\$122,498.98	\$5,273,580.99
1118	Guarda escoba en piso porcelanico alma sellado beige de 60 x 60 o similar	ML	488.33	\$25,544.91	\$12,474,343.85
1119	Nariz en madera para piso laminado	ML	43.00	\$32,525.52	\$1,398,597.24
1120	Elemento en madera para transición de piso laminado a escenario	ML	21.00	\$19,278.51	\$404,806.68
1121	Bordillo en concreto 2500 PSI de 10 cm * 12 cm fundido en sitio incluye acabado de piso y remates	ML	1740.19	\$36,075.92	\$62,778,962.01
12	CUBIERTAS				
1201	Afinado de cubierta plana en mortero 1:3 impermeabilizado para placas de cubierta	M2	985.02	\$25,177.73	\$24,800,564.97
1202	Media caña en mortero	ML	1197.36	\$11,277.38	\$13,503,089.57
1203	Cubierta policarbonato alveolar 8 mm color opal, incluye conectores en aluminio, U de remate, canal y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	984.00	\$60,670.76	\$59,700,029.03
1204	Suministro e instalación de Cubierta Teja Termo acústica tipo Arkos Ecoroof 37 de 2.5 mm, o equivalente, incluye todo el equipo, elementos y actividades necesarias para su instalación.	M2	1968.00	\$51,360.34	\$101,077,158.62
1205	Suministro e instalación impermeabilización en manto asfáltico para terrazas	M2	356.70	\$33,839.43	\$12,070,524.47
1206	Suministro e instalación impermeabilización en manto asfáltico para viga canal	ML	270.00	\$37,574.47	\$10,145,106.53
1207	Remate superior en flanche metálico en cubierta con desarrollo de 25 cm máximo.	ML	270.00	\$26,637.95	\$7,192,245.92
13	CIELORASOS				



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 17 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:			\$21,137,490,533.19		
PLAZO DE EJECUCIÓN:			QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
1301	Cielorraso en lamina drywall incluye alistado en estructura de soporte	M2	10472.24	\$33,779.17	\$353,743,453.20
1302	Dintel en eterboard doble cara, incluye alistado en estructura de soporte, dimensiones variables hasta 0.80 cms	ML	1163.58	\$68,534.63	\$79,745,523.97
1303	Marcos para lamparas en cielo raso	UN	812.00	\$38,472.84	\$31,239,950.00
14	CARPINTERIA METALICA				
1401	Suministro e instalacion de puerta en lamina calibre 18 llena o tipo persiana, incluye pasador, portacandado y una mano de anticorrosivo.	M2	136.24	\$124,064.59	\$16,901,964.20
1402	Marco en lamina cal 18 de ancho hasta 1.00 mts y de alto hasta 2.20 sin montante, incluye anticorrosivo	UN	54.00	\$90,796.98	\$4,903,036.72
1403	Suministro e instalación puerta cortafuego con Certificado Nacional Rete, incluye barra antipánico, cierra puerta, chapa, bisagras en acero inoxidable, con relleno antifuego.	M2	13.20	\$1,957,837.24	\$25,843,451.59
1404	Escalera de gato inc. Anticorrosivo tubo D=1"	ML	9.00	\$154,422.73	\$1,389,804.59
15	CARPINTERIA EN MADERA				
1501	Hoja para puerta en cedro caqueta forrado, incluye cerradura	M2	4.80	\$560,904.78	\$2,692,342.93
1502	Suministro e instalacion de divisiones de oficina tipo panel mixto vidrio transp/formica	M2	211.19	\$535,500.00	\$113,092,245.00
1503	Suministro e instalacion puertas plegables en pvc con manija	M2	91.20	\$606,900.00	\$55,349,280.00
16	EQUIPOS ESPECIALES				
1601	Ascensor panoramico NEXIEZ MRL(V2)-sin sala de máquinas, marca a elegir para 8 personas (630 Kg), 4 paradas, apertura central, velocidad 1 m/seg, controlado electronicamente por microprocesador y renivelacion automatica, puerta cabina en acero inoxidable, piso en vinilo, potencia del motor 3.7 KW.	UN	2.00	\$154,967,750.00	\$309,935,500.00
1602	Sistema de presion de agua, según especificaciones contenidas en las memorias técnicas, que forman parte de las especificaciones, incluye tablero de control, tanque hidroneumatico, accesorios de conexión y maniobras.	UN	1.00	\$25,646,551.72	\$25,646,551.72
1603	Sistema de presion de agua cruda, según especificaciones contenidas en las memorias técnicas, que forman parte de las especificaciones, incluye tablero de control, tanque hidroneumatico, accesorios de conexión y maniobras.	UN	1.00	\$25,646,551.72	\$25,646,551.72
1604	Sistema de presion de red de incendio, según especificaciones contenidas en las memorias técnicas, que forman parte de las especificaciones, incluye tablero de control, tanque hidroneumatico, accesorios de conexión y maniobras.	UN	1.00	\$148,750,000.00	\$148,750,000.00
17	SISTEMA ACUSTICO AUDITORIO				

Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 18 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: ÚNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:			\$21,137,490,533.19		
PLAZO DE EJECUCIÓN:			QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIO.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
	SISTEMA ACUSTICO				
1701	Tarima escenario auditorio principal	M2	60.00	\$377,023.31	\$22,621,398.77
1702	Suministro e instalación de recubrimiento en celulosa densidad promedio 30 kg/m3	M2	160.00	\$63,486.06	\$10,157,769.20
1703	Suministro e instalación de recubrimiento en celulosa densidad promedio 30 kg/m3	ML	170.00	\$44,150.17	\$7,505,529.31
1704	Difusor acústico	M2	50.00	\$251,679.02	\$12,583,951.15
1705	Panel absorbente en paño para muro	ML	10.00	\$187,947.41	\$1,879,474.14
1706	Sistema acústico reflectante en muro	M2	480.00	\$260,084.48	\$124,840,551.72
1707	Sistema acústico reflectante en techo-curvo-nubes	M2	374.00	\$317,367.24	\$118,695,348.28
1708	Panel reflejante en madera para muro auditorio	M2	80.00	\$160,508.62	\$12,840,689.66
1709	Panel reflejante en madera para muro escenario	M2	200.00	\$213,208.62	\$42,641,724.14
1710	Estructura metálica galvanizada para muro	M2	92.00	\$42,478.71	\$3,908,041.43
1711	Rejillas plásticas de inspección 20x20	UN	18.00	\$23,423.28	\$421,618.97
	SISTEMA AUDIO				
1712	Salida de audio tubería 3/4	UN	20.00	\$94,855.24	\$1,897,104.83
1713	Ductería de 1" Según diseño	ML	30.00	\$112,804.31	\$3,384,129.31
1714	Cable para parlante cero exigeno 2"14	ML	60.00	\$3,168.62	\$190,117.24
1715	Cable para micrófono 8451 marca Belden o equivalente	ML	250.00	\$4,625.34	\$1,156,336.21
1716	Conectores de audio	UN	34.00	\$15,983.93	\$543,453.66
	EQUIPOS DEL SISTEMA AUDIO				
1717	Suministro e instalación y puesta a punto del sistema Compact Line Ray L1 Segunda Generación	UN	2.00	\$9,217,520.69	\$18,435,041.38
1718	Mezclador 12 canales. Mezclador analógico del alto margen de maniobra. Preamplificadores de micrófono. Ecualizadores de 3 bandas	UN	1.00	\$4,659,206.90	\$4,659,206.90
1719	Micrófono de mano. Maneja niveles de volumen extremos sin distorsión	UN	8.00	\$365,475.86	\$2,923,806.90
1720	Base para micrófono	UN	8.00	\$158,162.07	\$1,265,296.55
	SISTEMA DE VIDEO				
1721	Suministro e instalación de salida video tubería 1"	UN	3.00	\$150,861.97	\$452,585.92
1722	Transmisión de señal VGA con cable UTP y Baluns	UN	1.00	\$1,194,815.34	\$1,194,815.34
1723	Transmisión de señal HDMI con cable UTP y Baluns	UN	1.00	\$1,262,118.79	\$1,262,118.79
1724	Conectores de video	UN	6.00	\$20,958.97	\$125,753.79
	EQUIPOS DEL SISTEMA DE VIDEO				
1725	Proyector con interactividad. Con resolución nativa WXGA de 1.280x800, 5.000 lúmenes	UN	1.00	\$7,698,258.62	\$7,698,258.62
1726	Ascensor para video proyector	UN	1.00	\$2,208,775.86	\$2,208,775.86
1727	Sistema inalámbrico WPG 1500 permite realizar presentaciones inalámbricas desde cualquier ordenador	UN	1.00	\$2,106,189.66	\$2,106,189.66
	SISTEMA DE AUTOMATIZACION				
1728	Salida de automatización tubería 1"	UN	4.00	\$150,713.30	\$602,853.21
1729	Cable de control para intercomunicación	ML	300.00	\$2,735.97	\$820,789.66
1730	Suministro e instalación de tablero de comunicación para relevos	KIT	2.00	\$1,303,741.36	\$2,607,482.76



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS
PRESUPUESTO OFICIAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 19 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: UNICA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
1731	Programación software de control inteligente y puesta a punto instalación de equipos y suministros	UN	1.00	\$3,255,000.00	\$3,255,000.00
	EQUIPOS DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION				
1732	Atril en madera incluye puerta desmontable, porta teclado, Wall Plate superior con puerto HDMI, VGA	UN	1.00	\$14,457,310.34	\$14,457,310.34
1733	Cerebro URC MRX-10	UN	1.00	\$3,561,758.62	\$3,561,758.62
1734	Pantalla de pared TKP-2000	UN	1.00	\$2,333,801.72	\$2,333,801.72
1735	Mini Tablet digital para control	UN	1.00	\$1,294,441.38	\$1,294,441.38
1736	Router inalámbrico	UN	1.00	\$495,962.07	\$495,962.07
1737	Modulo de control relevos-1puerto	UN	16.00	\$97,568.97	\$1,561,103.45
1738	Rack Metálico 28 RU	UN	1.00	\$2,206,724.14	\$2,206,724.14
1739	Bandejas para rack metálico	UN	2.00	\$95,066.55	\$190,133.10
1740	Inyector POE	UN	1.00	\$147,903.45	\$147,903.45
1741	Escalera porta cable	ML	60.00	\$59,085.52	\$3,543,931.03
	MOBILIARIO				
1742	Puesto silla tipo standard con mesa abatible	UN	450.00	\$633,606.90	\$285,123,103.45
	COMPLEMENTARIOS				
1743	Suministro e instalación puerta y ventana en madera para cabina de control	M2	8.00	\$461,637.93	\$2,769,827.59
1744	Suministro e instalación de señalización foto luminiscente para escalones	ML	120.00	\$37,285.86	\$4,474,303.45
1745	Telón enrollable 6x4	UN	1.00	\$10,396,689.66	\$10,396,689.66
	SISTEMA DE ILUMINACION				
1746	Circuito de iluminación principal	UN	3.00	\$359,051.72	\$1,077,155.17
1747	Suministro e instalación lámpara Led de 9 W para el circuito principal	UN	128.00	\$98,639.66	\$12,625,875.86
1748	Interruptor ON-OFF	UN	4.00	\$22,207.93	\$88,831.72
1749	Circuito para interruptores ON-OFF	UN	4.00	\$256,465.52	\$1,025,862.07
1750	Circuito de iluminación perimetral	UN	3.00	\$462,663.79	\$1,387,991.38
1751	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 3 W perimetral	UN	28.00	\$41,191.38	\$1,153,358.62
1752	Circuito de iluminación de emergencia	UN	4.00	\$254,413.79	\$1,017,655.17
1753	Suministro en instalación lámparas de emergencia	UN	4.00	\$54,527.59	\$218,110.34
1754	Circuito de iluminación para el escenario	UN	1.00	\$410,344.83	\$410,344.83
1755	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 10 W para escenario	UN	24.00	\$107,872.41	\$2,588,937.93
1756	Circuito de iluminación indirecta	UN	2.00	\$256,465.52	\$512,931.03
1757	Iluminación indirecta en cinta Led de 12 V	UN	136.00	\$36,975.86	\$5,028,717.24
1758	Circuito de iluminación para cabina de control	UN	1.00	\$256,465.52	\$256,465.52
1759	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 10 W cabina de control	UN	2.00	\$107,872.41	\$215,744.83
1760	Circuito de iluminación para el balcón	UN	2.00	\$256,465.52	\$512,931.03
1761	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 3 W para el balcón	UN	28.00	\$82,225.86	\$2,302,324.14
1762	Circuito de iluminación para zonas de acceso	UN	1.00	\$358,673.18	\$358,673.18
1763	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 6 W para zonas de acceso	UN	21.00	\$108,898.28	\$2,286,863.79



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

REVISIÓN 3910 DE 2015 HCN

Avenida Central del Norte
PBX 7405826 Tunja



Código : P-P05-F05	VERSIÓN 13	Pg. 20 de 22
--------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:			\$21,137,490,533.19		
PLAZO DE EJECUCION:			QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
1764	Dimmer para la cabina de control	UN	1.00	\$359,051.72	\$359,051.72
18	SISTEMA DE VENTILACIÓN MECANICA AUDITORIO				
1801	Unidad de suministro de aire (Unidad tipo lavadora de suministro de aire para un caudal de 20000 CFM, caída de presión de 1.5" C.A. Motor, Chumaceras SKF, Transmisión por poleas y correas, balanceado estáticamente y dinámicamente)	UN	1.00	\$46,137,410.09	\$46,137,410.09
1802	Unidad de Extracción de aire (Unidad tipo centrífugo de extracción de aire para 12000 CFM, con caída de presión de 1.5" C.A. Motor, Chumaceras SKF, Transmisión por poleas y correas, balanceado estáticamente y dinámicamente)	UN	1.00	\$22,467,304.74	\$22,467,304.74
1803	Ducto de suministro y extracción en polisocianurato debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	M2	250.00	\$132,007.56	\$33,001,890.09
1804	Ducto de extracción en lámina galvanizada debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	M2	150.00	\$71,911.28	\$10,786,692.67
1805	Ducto en PVC a presión de diámetro 6" de suministro debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	ML	90.00	\$265,948.28	\$23,935,344.83
1806	Ducto en PVC a presión de diámetro 8" de suministro debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	ML	50.40	\$413,262.07	\$20,828,408.28
1807	Ducto flexible de suministro debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	ML	210.00	\$60,531.47	\$12,711,609.57
1808	Rejilla de suministro de piso diámetro 8"	UN	86.00	\$346,820.00	\$29,826,520.00
1809	Rejilla de extracción de aire tipo BARR-GRILL de 4"x12ft	UN	8.00	\$963,520.00	\$7,708,160.00
1810	Tablero eléctrico de control para ventilación mecánica	Glob	1.00	\$9,417,264.14	\$9,417,264.14
1811	Sensor de temperatura	Glob	1.00	\$1,279,780.34	\$1,279,780.34
19	FACHADAS, VIDRIOS Y CERRADURAS				
1901	Revestimiento de fachada tipo hunter douGlobas screenpanel N tipo J 481, o equivalente, incluye estructura de nivelación y elementos de fijación necesarios para su instalación y buen funcionamiento	M2	973.00	\$287,241.38	\$279,485,862.07
1902	Remate lateral de cubierta tipo hunter douGlobas o equivalente, desarrollo máximo 322 mm	ML	298.00	\$30,293.71	\$9,027,524.66
1903	Fachada flotante en vidrio templado de seguridad de 8 mm con perfil en tubería estructural, sistema de adaptador proyectante y piso vidrio	M2	852.00	\$410,344.83	\$349,613,793.10
1904	Suministro e instalación de ventanería en aluminio perfil 4 x 8 y sistema proyectante incluye vidrio laminado 6 mm.	M2	2833.00	\$194,913.79	\$552,190,775.86
1905	Suministro e instalación alfafe en aluminio perfil ALN 612 para ventanería	ML	651.55	\$20,185.65	\$13,151,959.88
1906	Suministro e instalación de puerta con marco en aluminio, vidrio laminado 6 mm, incluye cerraduras.	M2	26.26	\$194,913.79	\$5,118,436.21



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 21 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: UNICA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
1907	Suministro e instalación puerta de dos hojas en vidrio templado de seguridad de 10 mm, incluye herrajes, platina de anclaje y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	49.91	\$410,344.83	\$20,480,310.34
1908	Suministro e instalación cortavientos con postes en acero inoxidable vidrio laminado 4+4 o templado 8 mm	M2	79.84	\$410,344.83	\$32,761,931.03
1909	Suministro e instalación de baranda en tubería metálica agua negra de 2" con verticales y elementos de fijación platina metálica, incluye pintura	ML	597.37	\$230,818.97	\$137,894,325.43
1910	Suministro e instalación espejos biselados.	M2	82.04	\$66,310.75	\$5,440,134.28
1911	Cerraduras para acceso a baños o áreas de servicio.	UN	8.00	\$35,254.40	\$282,035.18
1912	Suministro e instalación película frosted	M2	35.84	\$53,550.00	\$1,919,232.00
20	OBRAS EXTERIORES				
2001	Rajón para mejoramiento de la subrasante	M3	485.25	\$100,355.31	\$48,697,413.59
2002	Suministro e instalación SBG-50 Norma Invis 320-13	M3	1097.24	\$79,336.34	\$87,051,003.09
2003	Adoquín Bloque concreto vehicular A-25 de 0.20x0.08x0.10 mts	M2	191.29	\$68,258.30	\$13,057,130.37
2004	Loseta Táctil Alerta A-55 40 40*6 cm	M2	218.52	\$72,283.05	\$15,795,292.47
2005	Bloque de concreto A-50 gris 40*40*6 cm liso	M2	1567.76	\$72,283.05	\$113,322,477.20
2006	Bloque de concreto A-50 color 40*40*6 cm liso	M2	193.95	\$90,529.03	\$17,558,106.24
2007	Piso deck exterior wpc	M2	78.88	\$226,407.76	\$17,859,044.00
2008	Concreto 3000 PSI estriado para rampas.	M2	200.57	\$61,762.08	\$12,387,621.18
2009	Escalera maciza en concreto 3000 PSI	M3	1.13	\$791,634.35	\$894,546.82
2010	Concreto escobado para andenes y placa exterior paso peatonal de 0.10m -3000 psi, incluye dilataciones y cintas perimetrales quemadas con cemento	M2	1172.23	\$47,825.87	\$56,062,881.11
2011	Concreto para pavimento rígido MR 41 de 0.16 m, incluye sellado de juntas y acero de transferencia, especificación invis artículo 500	M2	1617.49	\$96,149.91	\$155,521,198.32
2012	Corte de placa con pulidora para dilataciones en placa para paso peatonal exterior	ML	1272.09	\$3,065.27	\$3,899,302.38
2013	Bordillo en concreto 2500 PSI de 8 cm * 15 cm fundido en sitio	ML	235.87	\$14,351.48	\$3,385,084.76
2014	Bordillo en concreto 2500 PSI de 20 cm * 35 cm fundido en sitio	ML	382.31	\$39,193.26	\$14,983,975.90
2015	Bordillo prefabricado A-80	ML	439.91	\$43,396.96	\$19,090,755.08
2016	Sardinel prefabricado A-10	ML	469.89	\$56,754.68	\$26,688,454.59
2017	Cañuela prefabricada A-120	ML	379.95	\$44,697.85	\$16,982,946.23
2018	Cárcamo en concreto de 3000 PSI de 30 cm de ancho * 30 cm de profundidad, fundido en sitio	ML	153.00	\$157,803.12	\$24,143,877.19
2019	Suministro e instalación de reja en ángulo de 1 1/4"x1/8" y platina de 1"x3/16" para tapa cárcamo	ML	153.00	\$168,879.40	\$25,838,547.45
2020	Tope llantas prefabricado en concreto de 0.14*0.14*0.60 mts	UN	140.00	\$32,192.62	\$4,506,966.99
2021	Suministro e instalación de bancas en madera referencia M-50, incluye soportes y bases.	UN	90.00	\$362,810.16	\$32,652,914.59



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MAGROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS
PRESUPUESTO OFICIAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 13

Pg. 22 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: UNICA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
2022	Suministro e instalación de bolardo en concreto referencia M-60, incluye soportes y bases	UN	8.00	\$132,624.29	\$1,060,994.34
2023	Suministro e instalación caneca en malla metálica M-120 o similar.	UN	10.00	\$164,173.54	\$1,641,735.35
2024	Piso en grama (incluye tierra negra).	M2	315.10	\$21,501.06	\$6,774,982.66
2025	Construcción de jardines, durantas amarillas, Hebe Enano verde, bella helenia, 14 unidades aprox por m2	M2	173.92	\$62,335.71	\$10,841,427.28
2026	Arborización, alcaparro, liquidambar, siete cueros, carezo, H=2 mts (Siemb+Caja+Tier. Ab+Tutor)	UN	52.00	\$148,151.89	\$7,703,898.05
2027	Contenedor en concreto para árboles de diferentes especies, tipo B-20 o similar.	UN	26.00	\$482,047.45	\$12,533,233.76
2028	Demarcación de parqueaderos con pintura acrílica de alto tráfico línea de 8 cm de ancho.	ML	519.32	\$4,409.28	\$2,289,826.85
2029	Aseo general	M2	10906.06	\$3,565.61	\$38,886,738.67
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				\$16,782,445,838.18
	ADMINISTRACIÓN		15%		\$2,517,366,875.73
	IMPREVISTOS		5%		\$839,122,291.91
	UTILIDAD		5%		\$839,122,291.91
	VALOR ANTES DEL IVA				\$20,978,057,297.72
	IVA SOBRE LA UTILIDAD		19%		\$159,433,235.46
	VALOR OBRA CIVIL				\$21,137,490,533.19

Nota: La información dada en el anterior cuadro se basa en la Consultoría realizada para el Edificio de Posgrados, según el contrato No. 255 de 2014 y la revisión hecha según Contrato No. 122 de 2016.

Elaboró Proyecto:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Revisó Proyecto:

DIEGO ENRIQUE CORREA ALVARADO
Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

USO INTERNO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
Resolución 3810 DE 2013-MES

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



Código: P-PI-P06-F06

Versión: 12

Página 1 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

CONDICIONES TECNICAS PARTICULARES

1) CLASIFICACIÓN UNSPSC

La presente invitación se encuentra clasificada en el siguiente código UNSPSC:

Código UNSPSC 72 12 14 00
Clase : Servicios de construcción de edificios públicos especializados
Código UNSPSC 72 12 11 00
Clase : Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficina
Código UNSPSC 72 12 11 05
Producto : Servicio de construcción de centros y galerías comerciales
Código UNSPSC 72 11 11 00
Clase : Servicio de construcción de unidades multifamiliares
Código UNSPSC 72 11 10 00
Clase : Servicio de construcción de edificios residenciales

El proponente debe estar registrado en la base de datos de proveedores de la UPTC; a través del aplicativo www.uptc.edu.co/Contratación/Resgistrodeproveedores, y además de ello cumplir con la documentación solicitada.

2) CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL COMO CONSTRUCTOR (Kr)

Ya que la presente invitación tiene un tiempo estimado de ejecución superior a 12 meses, la capacidad residual de contratación es igual a:

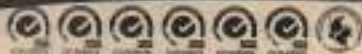
$$\text{Capacidad residual de contratación} = \frac{\text{Presupuesto Oficial Estimado} - \text{Anticipo}}{\text{Plazo estimado contrato (meses)}} \times 12 \text{ meses}$$

Presupuesto Oficial = \$ 21.137'490.533,19

Dinero del anticipo: = \$ 6.341'247.159,96

Diferencia = 14.796'243.373,23

Capacidad residual del proceso de contratación = 13.371,20 SMMMLV



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
REGISTRADA EN 2010 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

En caso de Consorcios o Uniones temporales para efectos de evaluación de los Estados Financieros, se realizará la sumatoria de los Estados Financieros de Cada uno de los integrantes.

3) VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA tiene programada la visita a la zona de las obras, según cronograma. La visita será de carácter NO obligatorio, y estará dirigida por un funcionario de la DIRECCION DE PLANEACIÓN DE LA UPTC, quien levantará acta de la realización de la visita y dará respuesta a las observaciones especiales a que haya lugar.

Los proponentes, o quien avale la propuesta, podrán visitar e inspeccionar las zonas de la obra para que complementen aspectos, que influyan en la ejecución de la obra y que deban proveerse tales como: investigar la disponibilidad de mano de obra, medios de transporte, accesos, condiciones locales que afectan la construcción y de manera especial, las posibles fuentes de abastecimiento de materiales para la obra y sus características.

Será responsabilidad de los interesados, inspeccionar el sitio de las obras para conocer las condiciones locales que pueden afectar el costo y la ejecución de los trabajos. Por lo anterior, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.

El hecho que los PROPONENTES no se preocupen por asistir a la vista de obra, o conocer e investigar los detalles y condiciones bajo los cuales será ejecutado el objeto del contrato, no se considerará como excusa válida, para posteriores reclamaciones.

4) EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

Se entenderá que el soporte relacionado con la experiencia esta dado con los contratos y la documentación anexa a la propuesta que soporta el formulario de experiencia GENERAL Y ESPECÍFICA (Anexo No. 3). El RUP debe contener la información objeto de las certificaciones presentadas, condición indispensable para validar estas.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 3 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

A continuación se relaciona la información que deberá ser presentada para que los documentos sean tenidos en cuenta dentro de la evaluación de experiencia y la evaluación se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

Los proponentes cuya inscripción este próxima a vencerse (30 días o menos), deberán acreditar que su renovación se ha solicitado dentro del plazo fijado en la ley.

Los contratos que estén a nombre de un consorcio o unión temporal, donde no todos los integrantes se constituyen como proponentes de la presente invitación y de los cuales no se puede obtener el porcentaje de participación de los miembros que lo conformaron, deberán tener adjunto el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el que conste los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros, con el fin de tenerlos en cuenta, en la misma proporción. En caso de que no aporte el documento o de él no se deduzca el porcentaje de participación, dicho contrato no se tendrá en cuenta para los efectos de la propuesta.

El anexo No. 03 debe ser diligenciado por las personas naturales, jurídicas, consorcio o unión temporal para determinar la admisibilidad o no de la experiencia del proponente.

El PROPONENTE deberá relacionar en SMMLV la experiencia en contratos de obra en la Adecuación y/o Construcción de Edificaciones. Para calcular el valor de los contratos en SMMLV se tomará como referencia la fecha de terminación de los mismos.

Si los Contratos corresponden a obras ejecutadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión temporal, el valor facturado por concepto de obra ejecutada a considerar será igual al valor total facturado de la obra, multiplicada por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Para acreditar la experiencia general del proponente, se deberán adjuntar:

Máximo tres (3) contratos de obra en: **Servicios de construcción de edificios públicos especializados según Código UNSPSC 72 12 14 00, o en Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficina Código UNSPSC 72 12 11 00, o en Servicio de construcción de galerías y centros comerciales Código UNSPSC 72 12 11 05, o en Servicio de construcción de unidades multifamiliares Código UNSPSC 72 11 11 00, o en Servicios de construcción de edificios residenciales Código UNSPSC 72 11 10 00,**



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 UPTC

Avenida Central del Norte
PBX 7405526 Tunja



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: UNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y liquidados a partir del año 2002. Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a 20.000 m² y un valor igual o superior al 150% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.

- Con relación a las certificaciones correspondientes a los códigos UNSPSC 72 11 11 00 y 72 11 10 00, no serán tenidas en cuenta las correspondientes a construcciones de vivienda de interés social o prioritario.
- No serán tenidas en cuenta las certificaciones de obra correspondientes a construcciones adelantadas mediante sistema industrializado (tipo contech, outinord o similar), ni construcciones adelantadas mediante sistema de mampostería estructural.
- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.
- Únicamente se tendrán en cuenta certificaciones correspondientes a edificaciones con tipologías estructurales de pórticos de concreto reforzado con más de dos entresijos aéreos sin incluir sótanos ni altillos.

Para acreditar la EXPERIENCIA GENERAL del proponente PLURAL, se deberán adjuntar:

Máximo tres (3) contratos de obra en: **Servicios de construcción de edificios públicos especializados según Código UNSPSC 72 12 14 00, o en Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficina Código UNSPSC 72 12 11 00, o en Servicio de construcción de galerías y centros comerciales Código UNSPSC 72 12 11 05, o en Servicio de construcción de unidades multifamiliares Código UNSPSC 72 11 11 00, o en Servicios de construcción de edificios residenciales Código UNSPSC 72 11 10 00,** celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y liquidados a partir del año 2002. Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a 20.000 m² y un valor igual o superior al 150% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.

- Con relación a las certificaciones correspondientes a los códigos UNSPSC 72 11 11 00 y 72 11 10 00, no serán tenidas en cuenta las correspondientes a construcciones de vivienda de interés social o prioritario.
- No serán tenidas en cuenta las certificaciones de obra correspondientes a construcciones adelantadas mediante sistema industrializado (tipo contech, outinord



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

o similar), ni construcciones adelantadas mediante sistema de mampostería estructural.

- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.
- Únicamente se tendrán en cuenta certificaciones correspondientes a edificaciones con tipologías estructurales de pórticos de concreto reforzado con más de dos entrepisos aéreos sin incluir sótanos ni altillos.

NOTA:

- El miembro del consorcio o la unión temporal que presente la mayor experiencia en valor sumando la experiencia general, debe ir como mínimo con el **50%** dentro de la asociación para este proceso.
- Todos y cada uno de los asociados debe presentar como mínimo una certificación dentro de la experiencia general o específica con un área no menor a **5.000 m2**.
- En caso de presentar experiencia en consorcios o uniones temporales, se aceptará el **100%** de la certificación tanto en área como en valor, si el miembro de la unión tuvo el **50%** o más de participación en el consorcio o unión temporal a cargo de la construcción de la obra certificada.
- Ninguno de los integrantes del proponente plural, podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal **INFERIOR AL 25%**
- Para la acreditación de la experiencia específica con certificaciones de obras en el exterior, se deberá aportar la certificación con su traducción al idioma español y sobre estos documentos, así como para los presentados por el proponente extranjero aplican, según sea el caso, las disposiciones relativas al apostillaje o a la consularización y legalización conforme lo ordenado por el artículo 251 del Código General del Proceso y el artículo 480 del Código de Comercio.
- En caso de presentarse certificaciones de uso privado, se deberá presentar: la Licencia de Construcción; el contrato, su acta de recibo final y/o de liquidación o su equivalente.

5) DOCUMENTOS TÉCNICOS MINIMOS

- a) ANÁLISIS DEL A.I.U (Administración, Imprevistos y Utilidad).



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 6 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIO.	

Deberá adjuntarse el cálculo pormenorizado del factor de Administración, Imprevistos y Utilidades que incidirá sobre los costos directos según el carácter, cuantía y especialización de la obra. Deberá contener todos los costos de administración, en los que incurre la organización del proponente para ofertar y desarrollar el objeto del contrato, los imprevistos del contrato y la utilidad que pretende recibir por la ejecución del proyecto.

El oferente establecerá los porcentajes manejados para el A.I.U., los cuales sumados no podrán superar el 25%. El porcentaje asignado cada uno de ítems debe ser el resultado del análisis realizado y presentado en la correspondiente propuesta.

Imprevistos: En este porcentaje se incluyen los eventos naturales o sociales, ajenos a la voluntad del constructor y que afectan el normal desarrollo de las actividades previstas de acuerdo con el cronograma propuesto. El valor asignado a los imprevistos será reconocido por la Universidad, con base en la justificación del gasto generado, en todo caso no podrá exceder el valor del porcentaje previsto por el proponente en el correspondiente análisis.

Dentro de la composición de los costos de administración será obligación del proponente incluir los siguientes aspectos:

- Costos de movilización, señalización de seguridad, celaduría, y demás asuntos afines.
- Costo de servicios públicos durante el transcurso de la obra, y el valor del trámite ante las empresas de servicios públicos provisionales.
- Costo de transportes no incluidos en los costos directos.
- Pólizas, timbres, publicación, impuestos, estampillas, retenciones y demás gastos afines que apliquen a la legalización del contrato.
- Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de resistencia de concretos, fluencia de aceros, pruebas en soldaduras, pruebas de estanqueidad, presión y otras, requeridas para verificar el cumplimiento de las normas técnicas códigos vigentes.
- Personal requerido para ejercer labores de almacén, Inspección de Obra y Secretariales.
- Personal para la administración, dirección, residencia de la obra y grupo asesor interdisciplinario.
- Costo de prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal, de acuerdo con la Ley.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 7 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

- Planos record de toda la obra construida (formato AutoCad editable) y manuales de operación y mantenimiento de equipos e instalaciones especiales en general de todo el edificio (revisados y aprobados por interventoría).
- Elaboración de manual de operación y mantenimiento de la edificación.
- Costo de elaboración e implementación de las actividades consideradas en el plan de manejo ambiental requerido para el desarrollo de la obra.
- Consto de elaboración e implementación de medidas de contingencia para el manejo de tráfico en caso de ser necesario.

NOTA: La ausencia de cualquiera de los puntos antes descritos en el análisis del factor de Administración, Imprevistos y Utilidad, no podrá ser causal de reclamaciones posteriores ante la Universidad. En consecuencia los costos que los ítems anteriormente relacionados impliquen serán de cargo del contratista.

b) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

El Proponente deberá presentar un programa de trabajo impreso en formato pliego, tal que sea posible su evaluación de forma clara, adicionalmente debe presentarse en medio magnético editable. Este debe ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales y comenzará a regir desde la fecha del acta de inicio de la obra; El programa deberá presentarse en días y por ítems, tendrá una duración máxima de **540 días**. En caso de no presentarse por ítems y por días, y en los formatos solicitados, la propuesta será **RECHAZADA**. El programa forma parte integrante del contrato que se celebre.

El cronograma de ejecución de actividades podrá realizarse en PROJECT o cualquier formato que libremente el proponente considere.

El programa de ejecución de actividades podrá realizarse en PERT, GANTT, MS PROJECT o cualquier formato que libremente el proponente considere.

c) FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El proponente deberá presentar el plan de inversión del anticipo, **expresado en porcentajes**, de acuerdo con el valor de su propuesta económica y sujeto a los porcentajes



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

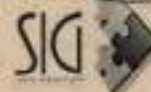


Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 8 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: UNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

presentados en el presente pliego de condiciones. En caso de no presentar el flujo de inversión la propuesta será **RECHAZADA**.

d) ORIGINAL ANEXO 3. (DEBIDAMENTE DILIGENCIADO) Con sus respectivos soportes

e) Se revisará que en la carta de presentación de la propuesta se registre la intención y compromiso para la elaboración de los siguientes documentos, los cuales deben ser entregados en el Comité Pre-construcción:

i) Seguridad y salud en el trabajo:

- (1) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: el cumplimiento del desarrollo e implementación del sistema, deberá tener la evidencia de la ejecución del mismo, la cual se debe entregar en comités de obra junto con los reportes de accidentes de trabajo (accidentes y plan de acción), o durante la ejecución del proyecto.
- (2) Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles: debe ser actualizada según el avance y desarrollo de la obra.
- (3) Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- (4) Comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo o Vigía de la Salud según corresponda: se debe allegar el acta de conformación del comité.
- (5) Plan de emergencia: se debe diseñar teniendo en cuenta el plan de emergencia de la Universidad según la ubicación de la obra.
- (6) Plan de capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.

ii) Gestión ambiental:

- (1) o Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos ambientales: debe ser actualizada según el avance y desarrollo de la obra
- (2) o Programas ambientales según los impactos más significativos valorados en la matriz: deben ser actualizados a medida que se desarrolle la obra, se debe reportar la ocurrencia de accidentes ambientales en comités de obra o durante la ejecución de la misma junto con el plan de acción realizado. Así mismo la evidencia del plan de desarrollo y capacitaciones ambientales.
- (3) Plan de emergencia: teniendo en cuenta el plan de emergencia de la Universidad según la ubicación de la obra, debe estar articulado con el plan de emergencia de Seguridad y Salud en el trabajo.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 8963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405826 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

POR LA ACADÉMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 9 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

6) DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

a) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Para acreditar la experiencia general, el proponente deberá presentar por cada contrato:

- Copia del contrato.
- Certificación de recibo a satisfacción o acta de liquidación o acta de recibo final. Este documento debe contener como mínimo: Numero de Contrato, Objeto del contrato, Valor del Contrato, Fecha de Inicio (expresada en MM/DD/AA), Fecha de terminación (expresada en MM/DD/AA), Tiempo de ejecución y Valor del contrato expresado en SMMLV (de acuerdo con año de liquidación).
- Diligenciar la información requerida en el **Anexo No. 3**.

En caso que la certificación de experiencia sea expedida por personas de derecho privado, naturales o jurídicas, el proponente deberá anexar adicionalmente a lo anterior:

- **Copia de la licencia de construcción en donde se puedan verificar su objeto, el tipo de proyecto y la descripción del proyecto en cuanto a áreas y número de pisos construidos.**

No se tendrán en cuenta actas o certificaciones producto de subcontratos con el contratista directo de la obra, ni auto certificaciones, ni certificación de obras propias.

Para efectos de la ventana de validación (últimos quince años) se tendrá en cuenta la fecha de liquidación del contrato.

Los documentos de experiencia que no cumplan con los anteriores requisitos, serán **RECHAZADOS**.

b) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROPUESTO

El proponente debe diligenciar la información requerida en el Anexo No. 4, por cada profesional propuesto, así mismo debe adjuntar los siguientes documentos.

- Copia de diploma de grado, matricula (tarjeta) profesional, certificado de vigencia de la matricula profesional, donde se acredite la idoneidad de cada profesional.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015-MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 10 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

- HOJA DE VIDA de cada profesional
- Certificaciones y/o constancias de cumplimiento de todos los contratos acreditados para la experiencia de los profesionales propuestos.
- En caso de acreditar formación académica posgraduada, anexar los diplomas correspondientes que certifiquen esta condición.

Durante la ejecución del contrato, el contratista sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo si así lo autoriza la Universidad, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza.

c) PROPUESTA ECONÓMICA

- Original Anexo No. 02 Propuesta Económica (Debidamente Diligenciado).**
La propuesta deberá ser entregada en medio físico y magnético, la no entrega de este material será causal de rechazo de la propuesta.

El proponente deberá ofertar de acuerdo con lo previsto en el **Capítulo Correspondiente** de la presente invitación, indicando en su propuesta económica, toda la información que considere necesaria para establecer en forma clara y precisa el valor de la misma:

- El Valor total de la propuesta, deberá incluir el IVA, además de todos los gastos en los que incurra el contratista para el desarrollo del objeto contractual.
- Los valores deberán expresarse en pesos colombianos exactos, a precios fijos inmodificables.
- El valor total de la propuesta ni ninguno de sus ítems podrá superar el presupuesto oficial, ni ser menor al 90 % de este. El incumplimiento de esta condición será causal de **RECHAZO**.
- El proponente deberá incluir dentro de su propuesta toda erogación, impuestos, retención, demás gastos y costos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.
- La propuesta económica debe ser clara y verificable matemáticamente.
- Si el proponente modifica parcial o totalmente el contenido del anexo de cuadro de cantidades, la propuesta será **RECHAZADA**.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 11 de 29
----------------------	-------------	-----------------

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

- Si la descripción y alcance de alguna de las actividades o ítem es modificado, la propuesta será **RECHAZADA**.
- Si la cantidad o unidad de medida de alguna de las actividades contenidas en el anexo de cuadro de cantidades es modificada, la propuesta será **RECHAZADA**.

El valor de la propuesta incluye todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del objeto de la presente invitación; por lo anterior, el proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles.

Los costos en los que incurra el proponente para la preparación y formulación de su propuesta serán de su exclusiva cuenta y riesgo, razón por la cual la Universidad no concederá suma alguna, ni efectuara reembolso de ninguna naturaleza por tal concepto.

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas exigidas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

d) ASPECTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA

En el presente capítulo la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA suministra los requerimientos técnicos para la ejecución del objeto de la presente invitación:

i) ALCANCE DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA UPTC TUNJA LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR COMO MÍNIMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LAS QUE GENEREN CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ii) GRUPO DE TRABAJO:

(1) EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROPUESTO (100 PUNTOS MÁXIMO)



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 0110 DE 2018 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: UNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 04 para cada uno de los profesionales propuestos.

(2) PROFESIONALES DE OBRA:

• DIRECTOR DE OBRA:

- ✓ INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO con experiencia general mayor o igual a **quince (15) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.
- ✓ Adjuntar máximo CUATRO (4) certificaciones correspondientes a PROYECTOS LIQUIDADADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO 2002 Y ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE INVITACIÓN, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como DIRECTOR DE OBRA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACION APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO 20.000 M2 DE OBRA EJECUTADA.
- ✓ Las certificaciones de experiencia del Director de obra deben ajustarse a los requisitos indicados en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.
- ✓ El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará CINCO (5) puntos. Siempre y cuando se anexasen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará CINCO (5) puntos, siempre y cuando se anexasen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se concederán: **5 puntos** adicionales si el profesional ofrecido ostenta título de especialista y **10 puntos** si el título es de maestría (**no acumulables**) en: Geotecnia o Estructuras, o Gerencia de obras o Administración de obras en cualquiera de los casos.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 13 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

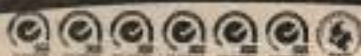
Será quien asista a los comités de obra en representación de la entidad contratada, quien dirija el desarrollo de la obra apoyado en los profesionales del grupo interdisciplinario y quien avale con su firma la documentación que se genere en el desarrollo de la misma, con dedicación mínima del **50%** del tiempo de desarrollo de la obra, con experiencia certificada. El Director propuesto será su representante en la obra, por lo tanto, deberá tener amplias facultades para resolver los problemas que se presenten en la obra y ocupar en las obras el personal obrero experimentado y personal auxiliar suficientemente capacitado para cada tipo de trabajo y en las labores especiales que se le encomienden.

• **RESIDENTE DE OBRA:**

- ✓ INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO con experiencia general mayor o igual a quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.
- ✓ Experiencia específica: anexar máximo TRES (3) constancias relacionadas con PROYECTOS liquidados a partir del primero de enero de 2002 y con anterioridad a LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESIDENTE DE OBRA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACION APORTADAS SE DEBERA ACREDITAR COMO MÍNIMO 20.000 M2 DE OBRA EJECUTADA.
- ✓ Las certificaciones de experiencia del Residente de obra deben ajustarse a los requisitos indicados en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará CINCO (5) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se concederán: 5 puntos adicionales si el profesional ofrecido ostenta título de especialista y 10 puntos si el título es de maestría (no acumulables) en: Geotecnia o Estructuras, o Gerencia de obras o Administración de obras en cualquiera de los casos.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 del 2015

Avenida Central del Norte
PBX 7405628 Tunja



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 14 de 29
----------------------	-------------	-----------------

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

Estará de manera permanente en la obra, de dedicación 100% del tiempo de desarrollo de la misma, con experiencia certificada, quien representará al director en la ejecución de esta.

El Residente propuesto deberá tener amplias facultades para resolver los problemas que se presenten en la obra y ocupar en las obras el personal obrero experimentado y personal auxiliar suficientemente capacitado para cada tipo de trabajo y en las labores especiales que se le encomienden.

III) GRUPO ASESOR INTERDISCIPLINARIO:

• ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

- ✓ INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN ESTRUCTURAS **con experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.
- ✓ Experiencia específica: anexas máximo TRES (3) certificaciones de PROYECTOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 de enero de 2012 Y TERMINADOS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como DISEÑADOR ESTRUCTURAL O CALCULISTA ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos. Al menos uno de los certificados de experiencia debe ser posterior a la entrada en vigencia de la NSR-10.
- ✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO 10.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA. Al menos uno de los certificados de experiencia debe ser posterior a la entrada en vigencia de la NSR-10.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexas todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

SG

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 16 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIO.	

especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

- **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**

- ✓ INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO EN GEOTECNIA con **experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.
- ✓ Experiencia específica: presentar máximo TRES (3) certificaciones correspondientes a CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO DE 2012, Y TERMINADAS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LA GESTION COMO INGENIERO GEOTECNISTA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO 10.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA. Al menos uno de los certificados de experiencia debe ser posterior a la entrada en vigencia de la NSR-10.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

- **ESPECIALISTA HIDRAULICO**

- ✓ INGENIERO SANITARIO O INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN HIDRAULICA O RECURSOS HÍDRICOS con **experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
Registrada en 2010 de 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405628 Tunja



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 16 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIO.	

- ✓ Experiencia específica: anexar máximo TRES (3) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO DE 2012, Y TERMINADAS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LOS DISEÑOS HIDRO-SANITARIOS EN PROYECTOS DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO su participación en 10.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexasen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

• **ESPECIALISTA ELÉCTRICO**

- ✓ INGENIERO ELECTRICO O ELECTRICISTA O ELECTRO-MECANICO con **experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.
- ✓ Experiencia específica Anexar máximo TRES (3) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 de enero de 2012 Y TERMINADOS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LOS DISEÑOS ELÉCTRICOS DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO su participación EN 10.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 17 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

• **ESPECIALISTA AMBIENTAL**

- ✓ INGENIERO AMBIENTAL O CIVIL CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN EL ÁREA AMBIENTAL con **experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.
- ✓ Experiencia específica máximo TRES (3) CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO DE 2012 Y TERMINADAS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE EN LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

• **PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL**

- ✓ PROFESIONAL CON FORMACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL A NIVEL DE PREGRADO O POSGRADO con **experiencia general mayor o igual a**



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
Resolución 2613 de 2013 del MEN

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE
PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 18 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

TRES (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la Licencia en Salud Ocupacional.

- ✓ Experiencia específica anexar certificaciones de máximo TRES (3) PROYECTOS, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DEL MANEJO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN PROYECTOS DE OBRAS CIVILES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexasen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 50% del tiempo de desarrollo de la obra, con las funciones inherentes al cargo que desempeña.

• **PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL**

- ✓ TRABAJADOR(A) SOCIAL con experiencia general mayor o igual a CUATRO (4) años.
- ✓ Experiencia específica: anexar máximo TRES (3) certificaciones de PROYECTOS, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LA GESTIÓN SOCIAL DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexasen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 20% del tiempo de desarrollo de la obra, con las funciones inherentes al cargo que desempeña.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



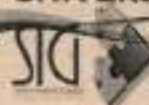
Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 19 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

Tabla 1: PUNTAJE EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

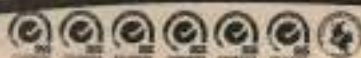
CARGO	PUNTOS POR REQUISITOS MINIMOS	PUNTOS ADICIONALES POR POSGRADOS
Director de Obra	5 Puntos	HASTA 10 Puntos
Residente de Obra	5 Puntos	HASTA 10 Puntos
Especialista Estructural	10 Puntos	
Especialista Hidráulico	10 Puntos	
Especialista en Geotecnia	10 Puntos	
Especialista Eléctrico	10 Puntos	
Especialista Ambiental	10 Puntos	
Profesional Seguridad Industrial	10 Puntos	
Profesional en Trabajo Social	10 Puntos	
TOTAL PUNTOS A OBTENER		100 PUNTOS

NOTA: Todos los profesionales que hacen parte de la propuesta deben adjuntar certificados de vigencia de matrícula profesional no superior a 60 días de vigencia.

7) FUNCIONES PRELIMIARES

El contratista deberá contar con todo el personal técnico mencionado arriba con la dedicación estipulada y estudiar y analizar el paquete técnico (planos estructurales, a su vez las especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto, análisis de precios unitarios, programación, flujograma, plan de calidad, y la documentación exigida en los pliegos de condiciones del contrato de obra, requisitos en seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental) de la totalidad de la obra, verificando el alcance del mismo para la elaboración de un informe preliminar en conjunto con la Interventoría Externa en donde se reporte todas las observaciones encontradas.

Este informe, será entregado en el Comité Pre-construcción desarrollado en la Oficina de Planeación de la UPTC, conformado por la Unidad de Interventoría de la UPTC, el Contratista, Diseñador de Proyecto y la Interventoría Externa, siendo la base para definir la fecha de inicio de obra.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
Resolución 3010 de 2015

Avenida Central del Norte
PBX 7405628 Tunja



Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 20 de 28
----------------------	-------------	-----------------

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

8) EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

a) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al proponente cuya propuesta resulte más favorable y esté ajustada al pliego de condiciones, previa realización de los estudios y análisis comparativos del caso, y de conformidad con los factores de ponderación y modificación establecidos en el presente pliego.

Las propuestas deberán ser analizadas por el Comité de Contratación de la Universidad (Evaluación que se realizará tomando como base las distintas evaluaciones que dentro del ámbito de su competencia, presente la oficina jurídica, oficina de bienes, suministros e inventarios y el comité técnico evaluador), quién podrá asesorarse de la comisión técnica que considere conveniente.

Para tales efectos se apoyará en:

- Dirección Jurídica**, la cual realizará la evaluación jurídica.
- Departamento de Contratación**, la cual realizará la evaluación financiera.
- Comité Técnico Evaluador, designado por el Ordenador del Gasto**, el cual realizará la evaluación económica y técnica ponderada, otorgando el puntaje.

b) FACTORES PONDERANTES

i) CRITERIOS DEL CONTENIDO TECNICO-CALIDAD (300 PUNTOS)

Para efectos de la asignación de este puntaje, se considerarán únicamente las propuestas hábiles, es decir que cumplan con todos los requisitos habilitantes (jurídico, financiero, técnico y de experiencia).

Para evaluar la experiencia en actividades específicas **CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO DE CALIDAD**, serán tenidos en cuenta únicamente las certificaciones de contratos validas que se anexen para demostrar la **EXPERIENCIA GENERAL** del proponente de acuerdo con el numeral 4. Para esto se tendrá en cuenta la información debidamente certificada y relacionada en el anexo 3-A.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 21 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

Se otorgará un máximo de **300** puntos los cuales serán asignados a los proponentes que dentro de las certificaciones presentadas para cumplir su **EXPERIENCIA ESPECIFICA**, demuestren haber realizado las siguientes actividades.

Tabla 2: PONDERACIÓN DE PARÁMETROS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, Anexo 3-A

Detalle	Unidad	Cantidad ejecutada requerida	Puntos. (no diligenciar)
cimentación mediante pilotes L>10 m.	m3	1500	30
Estructura en concreto reforzado, con entrepisos aligerados, en edificios de mínimo tres pisos, no aplica para edificios de construcción industrializada.	m2	16000	80
Estructura metálica	kg	128000	30
Cielorrasos en drywall	m2	20000	15
Suministro e instalación de ascensores de mínimo 4 paradas	un	4	25
Construcción y equipamiento de auditorios con capacidad mayor a 200 personas, incluye sistemas de audio, video, ventilación, iluminación, mobiliario.	un	2	30
Construcción de sistema fachada flotante.	m2	2000	30
Suministro e instalación de carpintería en aluminio	m2	6000	15
Suministro e instalación de piso en baldosin	m2	14000	15
Suministro e instalación de sistema contra incendios, incluye rociadores, gabinetes de incendio, estaciones de control	m2 de área instalada	16000	30
			300

A los aspirantes que certifiquen cantidades de obra inferiores a las requeridas se les asignará un puntaje proporcional a la cantidad ejecutada, truncando el resultado de la operación al segundo decimal, calculado de la siguiente manera:



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

$$\text{Puntaje a asignar} = \frac{(\text{cantidad de obra ejecutada})}{(\text{cantidad de obra requerida})} * \text{puntaje asignado a la actividad}$$

A los aspirantes que certifiquen cantidades de obra superiores a las requeridas se les asignará el puntaje máximo propuesto para esa actividad.

ii) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

El proponente deberá indicar bajo gravedad de juramento, si los bienes y/o servicios ofrecidos, corresponden a Industria Nacional o Industria Extranjera, de acuerdo con lo previsto en la Ley 816 de 2003 y los Decretos: 2680 de 2009, 0019 de 2012 y 1082 de 2015, para tal efecto podrá diligenciar el formato incluido en el Anexo.

Se podrá acreditar con la oferta, mediante comunicación escrita, firmada por el PROPONENTE si es persona natural, o por el Representante Legal si es persona jurídica o por el Representante de la Unión Temporal o Consorcio, bajo la gravedad de juramento, la procedencia del personal y los bienes con que se ejecutarán las actividades que se requieren para cumplir con el objeto del presente proceso y de igual manera la incorporación del personal colombiano para la prestación de servicios profesionales, técnicos y operativos. Para tal efecto el Proponente podrá diligenciar el formato que se incluirá en el pliego de condiciones o lo deberá manifestar en la propuesta de manera expresa y clara, deberá estar firmado por el representante legal.

Entiéndase como origen nacional cuando la mayor parte de los bienes o del personal destinado a la ejecución de las obras corresponde a origen nacional.

Se asignará el siguiente puntaje:

PUNTAJE DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE
Cuando el personal y bienes sean de origen nacional	100
Cuando el personal sea de origen nacional y bienes extranjeros.	50
Cuando el personal sea de origen extranjero y bienes nacionales.	50
Cuando la oferta no informe el origen del personal ni bienes.	0



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

SG

Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 23 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

iii) PROPUESTA ECONOMICA (500 PUNTOS):

Se efectuará la Corrección aritmética al valor de la propuesta en el Anexo correspondiente prevaleciendo los precios unitarios del APU para cada ítem, en la corrección aritmética del cuadro de cantidades de obra.

Cada A.P.U. también deberá ser aproximado al peso al igual que toda operación matemática efectuada en el cuadro de cantidades.

La Corrección aritmética originada por los ajustes al peso se efectuarán de tal forma que cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco (5) se aproximará por defecto al número entero del peso.

Este procedimiento se efectuará después de surtido el proceso legal de ponderación de los demás factores, del respectivo estudio técnico, económico, y jurídico (sólo serán objeto de ponderación por este concepto aquellos que sean declarados admisibles en el estudio jurídico, técnico y económico). Obtenido las posibles objeciones por parte de los oferentes y se dará la respectiva respuesta previamente a la realización de esta ponderación.

Se otorgarán puntos al factor valor de la propuesta, de acuerdo con los procedimientos descritos más adelante.

El valor máximo de cada precio unitario es el manejado en el cuadro de cantidades de la presente invitación, si la propuesta excede este valor, la propuesta será RECHAZADA.

El valor de cada precio unitario en la propuesta económica de cada proponente no debe ser inferior al 90% del precio unitario del cuadro de cantidades anexo a la presente invitación, si este porcentaje es menor, la propuesta será RECHAZADA.

Si el porcentaje estipulado para el análisis del A.I.U. es superado (mayor a 25%), la propuesta será RECHAZADA.

iv) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3010 de 2015-MES

Avenida Central del Norte
PBX 7406626 Tunja

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

El proponente, deberá acompañar la propuesta con los respectivos análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems o actividades de obra que componen la oferta, de acuerdo con los pliegos de condiciones.

Los análisis de precios unitarios deberán ajustarse al peso y se presentarán para cada uno de las actividades de obra descritas en el presente pliego de condiciones. El proponente deberá tener en cuenta la totalidad de los costos de materiales, mano de obra, equipos, transportes y todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución. El valor total de cada ítem deberá contemplar la totalidad de los insumos requeridos para su ejecución, de acuerdo con la especificación señalada en el presente pliego.

Cuando en los análisis de precios unitarios no se presenten de forma discriminada los costos que afecten la ejecución de la actividad objeto del ítem, la propuesta será **RECHAZADA**.

En razón a que el valor correspondiente al AIU, se adiciona en la parte final del anexo 2, los análisis de precios unitarios no deben incluir este factor en el cálculo del valor de cada uno de los ítems.

En caso de omitir algún componente dentro del desarrollo del APU que sea parte primordial en la ejecución del ítem, deberá ser asumido por el proponente sin derecho a generar cobros adicionales a la Universidad.

En el caso de presentarse cualquier inconsistencia entre el valor total de un análisis de precio unitario y el precio consignado en cualquier otro lugar de la propuesta, prevalecerá el valor total del análisis unitario.

La no presentación de todos y cada uno de los análisis de precios unitarios requeridos para garantizar la calidad de los trabajos ofrecidos determinará el **RECHAZO** de la propuesta.

Así mismo se determinarán como causales de rechazo de la propuesta: cambios en la unidad de medida, las cantidades o la descripción de la actividad.

Deberá anexarse el listado básico de insumos con sus valores, cuadro de jornales, análisis de factor prestacional y el listado de equipo a utilizar los cuales deben coincidir exactamente



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F08

Versión: 12

Página 25 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

con los del APU. En caso de inconsistencias entre los documentos base y los APU prevalecerán los consignados en el APU.

El valor máximo de cada precio unitario es el manejado en el cuadro de cantidades de la presente invitación, si la propuesta excede este valor, la propuesta será **RECHAZADA**.

El valor de cada precio unitario en la propuesta económica de cada proponente no debe ser inferior al 90 % ni mayor al 100 % del precio unitario del cuadro de cantidades anexo a la presente invitación, de lo contrario la propuesta será **RECHAZADA**.

c) FORMULA DE EVALUACIÓN.

i) CALCULO DE LA MEDIA GEOMÉTRICA:

Se calculará la media geométrica PG de todas las propuestas declaradas hábiles jurídica y financieramente y que se encuentren dentro del rango del 90% y el 100% del presupuesto oficial.

$$PG = \sqrt[n]{\prod_{i=1}^n P_{hn}}$$

Dónde:

PG Media Geométrica.

Phn Valor de la propuesta n, hábil.

n Número de propuestas hábiles.

ii) CALCULO DEL PUNTAJE ASIGNADO A LA PROPUESTA Pi:

$$PG1 = \frac{VALOR DE LA MEDIA GEOMETRICA + PRESUPUESTO OFICIAL}{2}$$

Las propuestas se ordenarán de acuerdo con su diferencia en valor absoluto con respecto a PG1. La que se acerca más a PG1 en valor absoluto obtendrá 500 puntos, a las demás se les descontaran veinticinco (25) puntos en forma descendente. Es decir, la segunda tendrá 475 puntos, la tercera 450 y así sucesivamente. En caso de empate se asignará el



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
REVALIDACIÓN 2012 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 26 de 29
----------------------	-------------	-----------------

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

mismo puntaje a los oferentes empatados, al siguiente oferente en orden descendente se le descontaran n veces 25 puntos donde n corresponde al número de oferentes con puntaje superior.

III) FACTOR DE MODIFICACION DE PUNTAJE POR EFICIENCIA EN EL TIEMPO

Se obtiene un factor de modificación por eficiencia (≤ 1) mediante la relación entre el número de días presentado en los pliegos de condiciones (540) y el número de días propuesto, el puntaje obtenido por cada oferente como resultado de la suma de los factores PONDERANTES se divide por esta magnitud para obtener el puntaje total definitivo.

Factor de modificación por eficiencia = # de días propuesto/540.

$$\text{Puntaje total definitivo} = \frac{\text{puntaje obtenido por suma de factores ponderantes}}{\text{factor de modificación por eficiencia}}$$

Los oferentes que propongan tiempos de ejecución inferiores a los considerados en los pliegos de condiciones (540 días), deberán sustentar esta condición adjuntando a su propuesta los soportes técnicos y tecnológicos con que cuentan y que le permiten obtener los rendimientos propuestos.

Para la evaluación del factor de modificación de puntaje por eficiencia en el tiempo se tendrá en cuenta un umbral que se establece de la siguiente manera:

$$T_U = \left(\frac{T_p + 540}{2} \right) \cdot 0.95$$

Donde T_p es el promedio aritmético de los tiempos de ejecución, en días, debidamente sustentados de las propuestas habilitadas.

El factor de modificación de puntaje por eficiencia en el tiempo, se aplicará únicamente a las propuestas que hayan presentado un plazo de ejecución superior al umbral T_U .

Para las propuestas con tiempos de ejecución inferiores al umbral, T_U , el factor de modificación de puntaje por eficiencia en el tiempo asignado será de la unidad (1.0).



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADÉMICA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 27 de 28

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

En caso de que salga favorecida una propuesta con un plazo de ejecución inferior al del umbral, TU, es decir con un factor de modificación de puntaje por eficiencia en el tiempo igual a la unidad, el oferente deberá presentar un nuevo cronograma ajustado al termino de ejecución previsto en los pliegos de condiciones (540 días), como requisito previo para la firma de contrato.

El oferente que opte por esta opción como factor de apalancamiento de su puntaje, en caso de resultar favorecido, acepta que la multa por incumplimiento en el tiempo de entrega, será del doble de la indicada en el numeral 1.4 del presente pliego, es decir la sanción por incumplimiento en la fecha de entrega será de 0.2% del valor inicial del contrato por cada día de retraso.

d) FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total definitivo, se dará aplicación a lo siguiente:

Para obtener el desempate, cuando dos o más oferentes obtengan el mismo puntaje total tomando el número entero y dos decimales, en este caso se procederá de la siguiente manera, teniendo en cuenta la documentación presentada para esta Invitación, se dará el mayor puntaje al proponente que:

- Al que tenga la mayor capacidad Residual de contratación "kr" como Constructor.
- En caso de persistir el empate al que presente mayor Experiencia: el mayor valor expresado en SMMLV en los contratos certificados en el ANEXO 3 de Experiencia, y que hayan sido aceptados en la evaluación técnica.

Si persiste el empate:

- En caso de igualdad de condiciones, se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de servicios extranjeros.
- Si se presenta empate o este persiste y entre los empatados se encuentren Mi pymes, se preferirá a la Mi pyme nacional, sea proponente singular o consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, conformada únicamente por Mipymes nacionales.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
Resolución 3912 de 2013

Avenida Central del Norte
PBX 7405826 Tunja



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 28 de 29
----------------------	-------------	-----------------

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

- Si no hay lugar a la hipótesis prevista en el numeral anterior y entre los empatados se encuentran consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura en los que tenga participación al menos una Mipyme, este se preferirá.
- Si aplicando tal criterio, el empate continúa, se preferirá a quien tenga en sus nóminas por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la presente ley debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona y contratados por lo menos con anterioridad de un año; igualmente deberán mantenerse por un lapso igual al de la contratación. Lo anterior se certificará por la junta de invalidez (regional o nacional). Según lo dispuesto en la Ley 361 de 1997 (Y normatividad que la modifique o adicione).

Lo anterior se certificará por la junta de invalidez (regional o nacional).

Los documentos y las certificaciones expedidas en el exterior deben contar con un sello o estampilla por parte del país donde se elaboró el documento llamado APOSTILLE. Lo anterior, en cumplimiento a la convención sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros AC/LG 2821, la cual dio a conocer el Gobierno Nacional el Decreto No 106 del 18 de Enero de 2001, adhiriéndose a la misma el 30 de enero de 2001.

La ley 455 de 1998, por medio de la cual se aprobó la "Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros" establece en su artículo que "cada estado contratante eximirá de legalización los documentos a los que se aplica la presente convención y que han de ser presentados en su territorio. A efectos de la presente convención la legalización significa únicamente el trámite mediante el cual los agentes diplomáticos consulares del país donde el documento ha de ser presentado, certifican la autenticidad de la firma, a qué título ha actuado la persona que firma el documento y cuando proceda, la indicación del sello o estampilla que llevaré".

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se reserva el derecho de verificar la información que suministre el proponente.

Las certificaciones deberán ser expedidas por los contratantes, la certificación expedida por las entidades oficiales bastará para su validez la firma del funcionario que la suscriba.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 29 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

Las certificaciones serán suministradas bajo la responsabilidad del proponente en caso de encontrarse inexactitudes, incongruencias o en la verificación que haga la UPTC, se determine su falsedad o suplantación o no cumplan con los requisitos mínimos antes mencionados, no se tendrán en cuenta para efectos de la calificación.

Si el empate continúa se acudirá a un sorteo el cual será reglamentado de la siguiente manera:

El sorteo se resolverá mediante balotas.

- Se dispondrá de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia pública de adjudicación, para que verifiquen que ésta se encuentre en perfectas condiciones y totalmente vacía y habrá tantas balotas como oferentes empatados hayan, las cuales se mostrarán a los asistentes a la audiencia.
- Se numerarán consecutivamente y los oferentes empatados, y el comité de Contratación designará la persona que escogerá en un solo intento al oferente vencedor.

De esta audiencia se levantará acta suscrita por los funcionarios de la Universidad que intervinieron y oferentes participantes.

OBSERVACIONES:

Elaboro:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Revisó:

DIEGO ENRIQUE CORREA ALVARADO

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Vo. Bo.:

AHILIZ ROJAS RINCON

Directora de Planeación UPTC



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3810 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPETECISTA



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

Código : P-PI-P05-F07

Versión 13

Página: 1 de 1

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 17 de octubre de 2017

SOLICITUD No.

RECIBIDO:

DATOS GENERALES

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

SEDE: CENTRAL, TUNJA

LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.

SOLICITANTE: AHILIZ ROJAS RINCON

CARGO: Directora de Planeación UPTC

TIPO DE INTERVENCION:

MANTENIMIENTO ☐

INVERSION ☒

OTRO ☐

Cual:

INFORMACION PRESUPUESTAL

UNIDAD DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA

RUBRO: INVERSION

CENTRO DE COSTOS: EDIFICIO DE POSGRADOS

VALOR DEL PROYECTO: \$ 21,137,490,533.19

OBSERVACIONES:

Elaboró Proyecto:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA

Prof. Universitario, División de Planeación UPTC

Revisó Proyecto:

DIEGO ENRIQUE CORREA ALVARADO

Prof. Universitario, División de Planeación UPTC

SOLICITANTE:

Nombre:

AHILIZ ROJAS RINCON

Directora de Planeación UPTC

Vo. Bo.

AHILIZ ROJAS RINCON

DIRECTORA DE PLANEACION

USO INTERNO



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

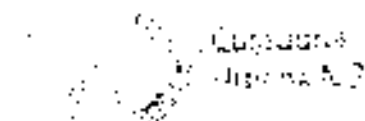
POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405528 Tunja



**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL "EDIFICIO
DE POSGRADOS UPTC"
Nº C2LC0126-2016**

RESOLUCION N - 0127 del 26 de Febrero de 2016

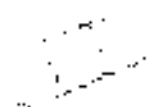
TITULAR- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA "UPTC"

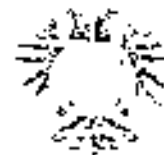
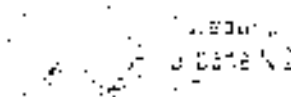
DIRECCIONES: CARRERA 6 N° 38-19
CALLE 38 N° 7-24

PREDIOS NUMEROS: 010207420001000
010207890016000

EXPEDICIÓN: Abril 11 de 2016

VENCIMIENTO: Abril 11 de 2018





LICENCIA DE CONSTRUCCION N° 02100126-2016
RESOLUCION N° 0027 del 26 de febrero de 2016

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO:

OBJETO

Permiso de Construcción en la ciudad de
Cora Nueva para el proyecto "Edificio de
Posgrados UPTC"

USO

Educación

AREA LOTE

7.532.58 M2

AREA TOTAL A CONSTRUIR

10.910.06 M2

INDICE DE OCUPACION

0.50

INDICE DE CONSTRUCCION

1.50

Se dicta la Licencia de Construcción sobre proyecto definitivo que consta de 12 planos de planta y corte, 1961 planos cada uno, entre 12 arquitectónicos, 12 planos de estructura cada uno, adjuntando en archivo electrónico los planos. El proyecto cumple con los requisitos exigidos por el Decreto 1077 de 2015 y con la normativa establecida por el Decreto Municipal 0241 de 2014.

IMPUESTOS Y EXPENSAS.

CARGO VARIABLE

Resolución N° 6568 del 05 de Abril de 2016

IMPUESTO CONSTRUCCION

Resolución N° 6568 del 05 de Abril de 2016

Secretaría de Hacienda de Tunja

ARQ. CARMENZA TOBOS PALENCIA

Curacora Urbana N° 1 de Tunja



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN N.º 00176-2018
 RESOLUCIÓN N.º 0127 del 26 de febrero de 2018

OBLIGACIONES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN
Artículo 2.2.6 f 2.2.5 - Decreto 1077 de 2015

Elaborar las áreas de forma tal que se garantice la seguridad y estabilidad de las personas, así como la continuidad de las tareas y actividades dentro y fuera del terreno, considerando los riesgos inherentes.

7. Cumplir con el plan de manejo ambiental aprobado y presentar los formatos requeridos por la autoridad competente para la ejecución, supervisión, control, aprobación y entrega y dotación de las plantas de tratamiento de aguas residuales conforme a las normas, equipamiento e inventario, así como cumplir un acuerdo con las especialidades que la autoridad competente exija.
8. Mantener actualizada la licencia y los planos aprobados, y en todo momento estar pendiente de la autoridad competente.
9. Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales, el mismo se lo podrá referenciar la Resolución 640 del 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, para las actividades que no requieren licencia ambiental y planes de manejo obligatorio, restauración ambiental; de conformidad con el **Decreto 1220 de 2005** y la norma sustituida o modificada o su equivalente.
10. Presentar al inicio de la obra de construcción, durante la Construcción de Fase de Obra, el plan de control de calidad de construcción en un formato que conste de 1 hoja más el presente decreto.
11. Someterse a una supervisión técnica en las obras que señalen las normas de construcción como obligaciones (NSR-10), siempre que la licencia comprenda una construcción de una estructura de más de tres mil (3.000) metros cuadrados de área.
12. Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales estructurales y componentes estructurales que señalan las normas de construcción según resistencias (NSR-10), siempre que la licencia comprenda la construcción de una estructura mayor a tres mil (3.000) metros cuadrados de área.
13. Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua establecidos en la **Ley 373 de 1997** o la norma que la adicional, modifique o sustituya.
14. Dar cumplimiento a las normas vigentes de carácter nacional municipal o distrital, según corresponda, de barreras arquitectónicas para personas con discapacidad.
15. Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Normas de Construcción y sus Revisiones NSR-10 vigentes.

2. Modificar el nivel de la longitud y los puntos apropiados, y en donde se requiera, las frecuencias de las unidades correspondientes.

4. Cuando en el programa de manejo ambiental de materiales, el mismo a su vez debe referirse la Resolución 647 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, para las actividades que no requieren licencia ambiental y planes de manejo en operaciones forestales ambientales de conformidad con el Decreto 1220 de 2005 y sus modificaciones.

- ¹ "Enfoque al tema de la salud de construcción sustentable" Conferencia de For. de la OMS, 2004. Enfoque al tema de la salud de construcción sustentable que comienza a ser el paradigma actual.

4. Construyeron a una superación técnica en las técnicas que definen las normas de construcción de las viviendas (NSR-10), siendo que la licencia comprende la construcción de una estructura de más de tres mil (3.000) metros cuadrados de área.

7. Realizar los controles de calidad para las diferentes materiales estructurales y no estructurales que definen las normas de construcción según resistencias (figura 1), siempre que la misma comprenda la construcción de una estructura miembro tipo en el tipo de los cuadrados de acero.

- La instalación de equipos asistenciales e implementos de bajo consumo de agua está sujeta a la Ley 373 de 1997 en la forma que la adicional, modifica o sustituya.

4. Das Projekt zielt auf eine Verbesserung der wirtschaftlichen Situation der Bevölkerung ab, indem es die Produktion von hochwertigen Produkten fördert und die Arbeitsplätze sichert.

10. Das Compliance-Verfahren entspricht den in den Normen der Construction Law des Bundes der NSP-10 enthaltenen.



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN N° 02.0076.2016
 RESOLUCIÓN N° 0137 del 28 de febrero de 2016

È tutto ciò che è loro disponibile on line: consentendo al resto di esserne a parte, senza renderli parte alcuna del processo.

Parte superior da parede de distribuição de energia elétrica, bem como a infraestrutura de transporte de energia elétrica.

SANCIONES A PROPIETARIOS
LEY 810 DE 13 DE JUNIO DE 2003

[illegible]



RESOLUCIÓN N° 0127

FECHA: 25 de Febrero de 2016

Por la cual se toma en cuenta la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPTC"

LA CURADORA URBANA N° 2 DE LA CIUDAD DE TUNJA

En virtud de sus atribuciones legales y en concordancia con las conferidas por la Ley 9 de 1993, Ley 387 de 1997, la Ley 510 de 2003, Ley 450 de 1997 y Decreto 826 de 2014, el Decreto Municipal 0241 de 2014 y el Decreto 1077 de 2015, y demás disposiciones concordantes, y

CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "UPTC" con NIT 991876337, a través de su Representante Legal su Rector, el Doctor GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.772.318, propietario del predio con Códigos Catastrales N° 01007420001000 y 010077280 16000 y Matricula Inmobiliaria N° 07745562 y 070182494 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos predio ubicado en la Carrera 6 N° 34-19 y Calle 3a N° 12-84, ha solicitado a la Curaduría Urbana la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPTC" y ha presentado los planos firmados por el Arquitecto GERMAN DANILO BERNAL SANCHEZ con MP 413012004718427 y el Ingeniero Civil WILLIAM GIOVANNI RODRIGUEZ SERRANO con MP 25202 094641 CND, Profesores Especialistas de la Curaduría, Ingeniero BETARIZ OCAMPO con MP 63202-28516 CND, Ingeniero Geodesta ROBERTO SUAREZ BETANCOURT con MP 20202 110124 CND, cumpliendo con los requisitos exigidos por el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto Municipal 0241 de 2014.

Que el área del predio a construir se encuentra registrada en matrícula inmobiliaria N° 07745562 con área de 2.047,88 M2 y 070182494 con área de 2.047,88 M2, este predio de mayor extensión de que la UPTC aduana, según Escritura Pública N° 1491 del 14 de Noviembre de 1996 de la Notaria Segunda del Circuito de Tunja registrada una (1) hectárea y medido aproximadamente, extensión superficial actualizada que hoy se relaciona en 10.200 m2 de extensión superficial catastral reportada en Factura de Impuesto Predial N° 1701906704 del expediente, Circunstancia que presente y anota la interesada mediante oficio del 23 de Febrero de 2016 y radicado en este despacho del día 24 del mismo mes y año citados.

En consecuencia, el área de terreno a tener en cuenta para el proyecto objeto de la presente decisión urbanística es de 7.500,88 M2 as:

Lote 1 predio con Matricula inmobiliaria	N° 07745562	con Área de 2.047,88 M2
Lote 2 predio con Matricula inmobiliaria	N° 070182494	con Área de 2.047,88 M2

A lo largo de la vida las circunstancias se distorsionan, desdibujando la realidad de la propia pertenencia a una cultura, una forma de vida, una forma de entender la vida, una forma de entenderse a uno mismo y a los demás.

4.7. Observar la correcta alineación de proyectil presentada de 4.00 metros y estar en 4 metros de los pies por los en situación de riesgo en la eventualidad de disturbios armados por los coludinos, como cual se define en la serie de planes presentados.

44. Los nombres DE LOS EDUARDO HOLAY CLARA INES GAITAN F y ANGELA PAOLA OCHOA B. donde se presente las características del sujeto sobre el cual se solicita el servicio de identificación, siempre se proporcionen los datos que se logran a través de los registros administrativos del mismo, los datos de la expedición de la identificación. Asimismo, cuando se solicite el servicio de identificación de personas fallecidas, se debe proporcionar los datos de la expedición de la identificación.

4. Por su parte los señores ROSALEA HOLGUIN DE VARGAS y ALEXANDER VARGAS HOLGUIN afirman que Fernando se encuentra en buen estado de salud de las vías respiratorias, con pulmones en perfecto estado, y que el Plan de Manejo de Tráfico sigue en su totalidad, afirmando también de la construcción se realizó a través del Barrio La Colina y los barrios Los Rosales y Los Cristales, igualmente sugieren la suscripción de una ley de zonificación.

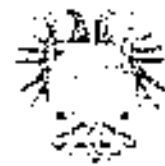
EL TRASLADO DE LAS OBSERVACIONES, OBJECIONES Y OPPOSICIONES A EL TALLER DE LA SOLICITUD DE LICENCIAMIENTO URBANISTICO

Este trabajo no tiene trasfondo de las consideraciones, objeciones y controversias presentadas en el ITC. Ninguna parte de este trabajo puede ser reproducida.

En primer lugar, el documento presentado en trámite de licenciamiento urbanístico, pre-emplazado, por parte de la municipalidad, muestra que este no es el caso, por lo tanto, el artículo 100 de la Ley 160 de 1994, en materia de la promoción de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, entidad estatal del orden nacional, de conformidad con la Ley 160 de 1994 de la Ley 160 de 1994, Segunda del Orden de Tercera, bien enmarcado por el artículo 63 de la Constitución Política de Colombia, lo que hace a dicho bien inalienable, imprescriptible e inembargable. Acusando además que el nombre de que en algún momento se hubiese permitido el paso por el trayecto en cuestión, no genera derechos de prescripción sobre el suelo a favor de los habitantes del sector de cualquier otro particular.

52. Voz propia en el Plan de Ordenamiento Territorial de Municipio de Tunja proveedor de la subvención en el sector de la Carrera T entre calles 38 y 39 m. sobre algún bien inmueble de propiedad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En Los Barrios Los Lirios, Villa de Guadalupe y Arriaga cuentan con acceso a agua en todo momento.



Form No. 7 Continuation (Page 2 of 2)

2.1.5. GOVERNANCE AND ACCOUNTS

Full Text: <https://doi.org/10.1155/2017/1016304> in 2016 submitted to CO₂PETROCHEM & Energy
Copyright © 2017

El Encuentro del 2010, celebrado en las ciudades de Guatemala y San Salvador, en el marco del 50 aniversario de la liberación de los territorios de la zona de la guerra civil, es un momento histórico para la memoria y la reconciliación. En este sentido, el Encuentro del 2010, celebrado en las ciudades de Guatemala y San Salvador, es un momento histórico para la memoria y la reconciliación.

6.1.2. Aşağıdaki ifadeleri $\mathbb{R}^n$ üzerindeki bir n -boyutlu vektör uzayında yazınız.

Intervención de terceros. Toda persona intervenida en favor del ordenamiento jurídico o en beneficio de la comunidad, queda sometida a una serie de medidas administrativas de carácter preventivo. La intervención queda sujeta a la supervisión de la Administración, que puede adoptar las medidas que considere oportunas.

[illegible]

© 2012 The Authors. Journal of Internal Medicine 2012; 272: 123–33

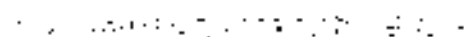
" **Efectos de la licencia.** De conformidad con la disposición de la licencia de afiliación 5 de la Secretaría, del 10 de 1998 en cumplimiento de la licencia asistencial la autora se comprometió a brindar un acompañamiento y asistencia, ya sea personal o telefónica, a las personas con discapacidad intelectual, dentro de la medida de la licencia en las formas y modalidades establecidas en la ley 1000 y demás normas."

1. What is the purpose of the document?

U.S. Patent, Design 2,651,177, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 26

Documentos. Toda solicitud de licencia urbanística deberá acompañarse de los siguientes documentos:

¹ O caso de suspensão de direitos políticos decorrente de condenação criminal não é objeto de análise no presente trabalho, pois se trata de uma hipótese de suspensão de direitos políticos decorrente de condenação criminal, não de suspensão de direitos políticos decorrente de condenação criminal.



Page N-3 Continuation OMB No. 0750-0047 X-97(Rev. 8-6)

El autor declara apegarse a los principios de los señores autores de la obra y a los fundamentos urbanísticos de la misma, haber en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

UNIVERSITY OF ALABAMA AT BIRMINGHAM

El presente documento es el resultado de una investigación realizada por el ITD de la Universidad de los Andes, en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre el ITD y la Universidad de los Andes, en el año 2004. El documento es el resultado de una investigación realizada por el ITD de la Universidad de los Andes, en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre el ITD y la Universidad de los Andes, en el año 2004.

El gas natural es combustible y genera electricidad. Se extrae desde el subsuelo y se transporta a través de tuberías. Antes de que los gases se usen se extraen los líquidos que se venden aparte. Los gases naturales se extraen desde el suelo a través de pozos de petróleo y gas natural. Los gases naturales se extraen desde el suelo a través de pozos de petróleo y gas natural.

Este documento ha sido redactado objetivamente, sin discriminación de razas, sexos, y religión, y en el idioma español, a través de la cooperación de hombres universitarios, magisterales, y técnicos pertenecientes a la zona de la ciudad de los derechos reales y de la posesión sobre los inmuebles, tanto de clases socialmente inferiores, a tenor de la disposición por ley en el artículo 21 de la Ley 1.216, de 1963, como de personas pertenecientes a las clases 3 y 4 de la Ley, antes de 1963 – Ley 1.216, de 1963, y de personas pertenecientes a las clases 1 y 2 de la Ley, antes de 1963 – Ley 1.216, de 1963, de la zona de los derechos reales y de la posesión sobre los inmuebles.

ACTIVIDADE 1 – OBJETIVO: Evidenciar as características principais da linguagem de programação.

© 2011 by the author; licensee MDPI, Basel, Switzerland. This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution License (<http://creativecommons.org/licenses/by/2.0/>).

1. Do not use the same word more than once in the same sentence. (Do not use the same word more than once in the same sentence.)

• <http://www.pearsoncmg.com/resources/index.jsp>

0285-2214/96/0001-0000\$05.00/0

ASTROLOG 4 ASTROS FOLIOS Y DOCUMENTOS SUJETOS AL REGISTRO. Eran las 18
5 123555

1. The following information is provided for various public purposes and is not to be used for any other purpose without the express written permission of the Department of Health and Human Services, Division of Health Policy and Statistics, Office of Health Statistics.



Hoja N.º 11 Continuación Folio N.º 0107420016000 y Folio N.º 0107420016000

de las oficinas de donde se establecieron los límites de las edificaciones vecinas con los monumentos constitutivos del espacio urbano.

Asimismo, el titular de la parcela deberá cumplir con los requerimientos propios para la inscripción en el Libro Único de la Coradora de Tunja respecto de la creación de un lote de 12.50 m. de ancho. Dec. 077 de 2011.

6.6. DE LA QUEJA PRESENTADA ANTE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

Se le informó de la queja presentada ante la Defensoría del Pueblo por parte de la comunidad Urbana N.º 2 de Tunja, en la cual se alega que la Universidad UPTC no debería haber permitido el otorgamiento de una licencia de construcción y la falta de cumplimiento de la misma respecto para el efecto. Este despacho queda a disposición de los interesados para que se les oportunice presentar peticiones.

Con respecto a las quejas de existencia de construcciones presentadas por la comunidad de las urbanizaciones antes mencionadas que se manifestaron a través de las acciones individuales.

Que la Coradora Urbana N.º 2 de Tunja conceda licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPTC" con media oficina de auto administración, en aplicación de la Ficha Normativa 7D11 - Construcción - Construcción - Tipo: Medio - Unidad Urbana, folio 29.

Este despacho tiene en presente que la solicitud de otorgamiento fue radicada en la Coradora con el No IC2-0016 de 25 de Octubre de 2015, y que la Universidad UPTC de la misma manera, ha otorgado la construcción y desarrollo del predio solicitado por la expedición de la respectiva licencia (Art. 2.º y 1.º 2.º 3.º del Decreto 1070 de 2015). Así mismo, puede observarse en el expediente de la construcción que el titular de la licencia otorgada es el Art. 2.º de la Ley 1733 de 2014, en concordancia con el art. 2.º de la Ley 1733 de 2014, que establece: "RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL PLAZO NO 4. El titular de la licencia o permitencia o autorización de obras ha obligaciones administrativas, contractuales, judiciales, administrativas, de cumplimiento y extrajudiciales por las acciones que se realicen a lo largo del desarrollo de la obra".

Por las anteriores consideraciones, la Coradora Urbana N.º 2 de Tunja

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el "Edificio de Posgrados UPTC" para el predio identificado con Códigos Catastrales N.º 0107420016000 y 0107420016000 y Matriculas Inmobiliarias N.º 070-45982 y 070-182440 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, predio ubicado en la Carrera 6 N.º

Calle 20 N.º 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 150 Email: Coradora2@uniazgahop.es Tel: 7401709



1. *Introduction*
 2. *Methodology*
 3. *Results*
 4. *Discussion*
 5. *Conclusion*
 6. *References*
 7. *Appendix*
 8. *Index*
 9. *Glossary*
 10. *Notes*
 11. *Tables*
 12. *Figures*
 13. *Tables*
 14. *Figures*
 15. *Tables*
 16. *Figures*
 17. *Tables*
 18. *Figures*
 19. *Tables*
 20. *Figures*
 21. *Tables*
 22. *Figures*
 23. *Tables*
 24. *Figures*
 25. *Tables*
 26. *Figures*
 27. *Tables*
 28. *Figures*
 29. *Tables*
 30. *Figures*
 31. *Tables*
 32. *Figures*
 33. *Tables*
 34. *Figures*
 35. *Tables*
 36. *Figures*
 37. *Tables*
 38. *Figures*
 39. *Tables*
 40. *Figures*
 41. *Tables*
 42. *Figures*
 43. *Tables*
 44. *Figures*
 45. *Tables*
 46. *Figures*
 47. *Tables*
 48. *Figures*
 49. *Tables*
 50. *Figures*
 51. *Tables*
 52. *Figures*
 53. *Tables*
 54. *Figures*
 55. *Tables*
 56. *Figures*
 57. *Tables*
 58. *Figures*
 59. *Tables*
 60. *Figures*
 61. *Tables*
 62. *Figures*
 63. *Tables*
 64. *Figures*
 65. *Tables*
 66. *Figures*
 67. *Tables*
 68. *Figures*
 69. *Tables*
 70. *Figures*
 71. *Tables*
 72. *Figures*
 73. *Tables*
 74. *Figures*
 75. *Tables*
 76. *Figures*
 77. *Tables*
 78. *Figures*
 79. *Tables*
 80. *Figures*
 81. *Tables*
 82. *Figures*
 83. *Tables*
 84. *Figures*
 85. *Tables*
 86. *Figures*
 87. *Tables*
 88. *Figures*
 89. *Tables*
 90. *Figures*
 91. *Tables*
 92. *Figures*
 93. *Tables*
 94. *Figures*
 95. *Tables*
 96. *Figures*
 97. *Tables*
 98. *Figures*
 99. *Tables*
 100. *Figures*
 101. *Tables*
 102. *Figures*
 103. *Tables*
 104. *Figures*
 105. *Tables*
 106. *Figures*
 107. *Tables*
 108. *Figures*
 109. *Tables*
 110. *Figures*
 111. *Tables*
 112. *Figures*
 113. *Tables*
 114. *Figures*
 115. *Tables*
 116. *Figures*
 117. *Tables*
 118. *Figures*
 119. *Tables*
 120. *Figures*
 121. *Tables*
 122. *Figures*
 123. *Tables*
 124. *Figures*
 125. *Tables*
 126. *Figures*
 127. *Tables*
 128. *Figures*
 129. *Tables*
 130. *Figures*
 131. *Tables*
 132. *Figures*
 133. *Tables*
 134. *Figures*
 135. *Tables*
 136. *Figures*
 137. *Tables*
 138. *Figures*
 139. *Tables*
 140. *Figures*
 141. *Tables*
 142. *Figures*
 143. *Tables*
 144. *Figures*
 145. *Tables*
 146. *Figures*
 147. *Tables*
 148. *Figures*
 149. *Tables*
 150. *Figures*
 151. *Tables*
 152. *Figures*
 153. *Tables*
 154. *Figures*
 155. *Tables*
 156. *Figures*
 157. *Tables*
 158. *Figures*
 159. *Tables*
 160. *Figures*
 161. *Tables*
 162. *Figures*
 163. *Tables*
 164. *Figures*
 165. *Tables*
 166. *Figures*
 167. *Tables*
 168. *Figures*
 169. *Tables*
 170. *Figures*
 171. *Tables*
 172. *Figures*
 173. *Tables*
 174. *Figures*
 175. *Tables*
 176. *Figures*
 177. *Tables*
 178. *Figures*
 179. *Tables*
 180. *Figures*
 181. *Tables*
 182. *Figures*
 183. *Tables*
 184. *Figures*
 185. *Tables*
 186. *Figures*
 187. *Tables*
 188. *Figures*
 189. *Tables*
 190. *Figures*
 191. *Tables*
 192. *Figures*
 193. *Tables*
 194. *Figures*
 195. *Tables*
 196. *Figures*
 197. *Tables*
 198. *Figures*
 199. *Tables*
 200. *Figures*
 201. *Tables*
 202. *Figures*
 203. *Tables*
 204. *Figures*
 205. *Tables*
 206. *Figures*
 207. *Tables*
 208. *Figures*
 209. *Tables*
 210. *Figures*
 211. *Tables*
 212. *Figures*
 213. *Tables*
 214. *Figures*
 215. *Tables*
 216. *Figures*
 217. *Tables*
 218. *Figures*
 219. *Tables*
 220. *Figures*
 221. *Tables*
 222. *Figures*
 223. *Tables*
 224. *Figures*
 225. *Tables*
 226. *Figures*
 227. *Tables*
 228. *Figures*
 229. *Tables*
 230. *Figures*
 231. *Tables*
 232. *Figures*
 233. *Tables*
 234. *Figures*
 235. *Tables*
 236. *Figures*
 237. *Tables*
 238. *Figures*
 239. *Tables*
 240. *Figures*
 241. *Tables*
 242. *Figures*
 243. *Tables*
 244. *Figures*
 245. *Tables*
 246. *Figures*
 247. *Tables*
 248. *Figures*
 249. *Tables*
 250. *Figures*
 251. *Tables*
 252. *Figures*
 253. *Tables*
 254. *Figures*
 255. *Tables*

[illegible]

Page N° 15 Continúa: **Formulario N° 1** - **Formulario N° 2** - **Formulario N° 3**

[illegible]

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo de colaboración se otorga entre ambas partes en plena conciencia de sus derechos y obligaciones, sin que medie coacción, fraude, violencia, intimidación o engaño, ni que se encuentren afectados los derechos de terceros, y en consecuencia, el presente acuerdo es válido y eficaz.

ARTICULO CUARTO: La Ley de la Reforma Agraria que el Poder Judicial de la Federación ha declarado inconstitucional, carece de efectos de aplicación que ésta no sea Ley de la Secretaría de Fomento y Fomento Rural, para el efecto de que...

ARTÍCULO QUINTO. Toda persona que genere ojalda a favor de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, será considerada como contribuyente de la Federación.

[illegible]

for waste oil, which is collected by the Department of Environmental Resources, is sold at a price of \$0.05 per gallon. The Department of Environmental Resources also collects and sells waste oil at a price of \$0.05 per gallon. The Department of Environmental Resources also collects and sells waste oil at a price of \$0.05 per gallon.

[illegible]

ARTICULO OCTAVO: Contra la denuncia Revelación, en el día trece de septiembre del 2012, la Curaduría Urbana N.º 2 y de adscripción ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal de la Alcaldía de Bogotá Municipal, los señores de este expediente se comparecieron con un escrito en el cual, alegaron haber sido víctimas de un acto de corrupción, según lo establecido en el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ARG. CARMENZA TGEOS PALENCIA.

1. *Journal of Management Education*, 2003, 27(1), 1-10.

Castle 20 N° 12 84 C C C, Plaza Real Local 156 Email: Gumburus2@yahoo.co.uk Tel: 7481709



Curaduría Urbana N° 2



RESOLUCION N° 0127

FECHA: 25 de Febrero de 2016

Por la cual se concede licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPTC"

LA CURADORA URBANA N° 2 DE LA CIUDAD DE TUNJA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren la Ley 8 de 1959, Ley 388 de 1997, la Ley 810 de 2003, Ley 400 de 1997, el Decreto 926 de 2010, el Decreto Municipal 0241 de 2014, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2216 de 2015 y demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "UPTC" con NIT 891005330-1 obrando como Representante Legal en Rector el Doctor GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 8 770 318 propietario del predio con Códigos Catastrales N° 010207420001000 y 010207890010000 y Matriculas inmobiliarias N° 070-45862 y 070-182494 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, predio ubicado en la Carrera E N° 38-19 y Calle 38 N° 7-24, ha solicitado la licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPTC" y ha presentado los planos firmados por el Arquitecto GERMAN DANILO BERNAL SANCHEZ con MP A15012050-7180427 y el Ingeniero Civil WILLIAM GIOVANNI RODRIGUEZ SERRANO con MP 25202-094541 CND Profesional responsable de la obra la ingeniera BETARIZ OCAMPO con MP 63202-28816 CND Ingeniero Geotécnico ROBERTO SUAREZ BETANCOURT con MP 25252-119124 CND, cumpliendo con los requisitos exigidos por el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto Municipal 0241 de 2014.

Que el área del predio a licenciar se encuentra registrada en matriculas inmobiliarias N° 070-182494 con área de 2 047,88 M2 y 070-45862 con área de 24 785 M2, éste predio de mayor extensión del cual la UPTC requiere según Escritura Pública N° 1421 del 14 de Noviembre de 1986 de la Notaria Segunda del Circuito de Tunja registrada una (1) hectárea y medio aproximadamente, dimensión superficial actualizada que hoy se establece en 10.996 m2 de acuerdo a información catastral reportada en Factura de Impuesto Predial N° 1701966 (F. 4 del expediente). Circunstancia que presenta y aclara la interesada mediante oficio de 23 de Febrero de 2016 y radicado en éste despacho de día 24 del mismo mes y año (F. 19).

En consecuencia, el área de terreno a tener en cuenta para el proyecto objeto de la presente actuación urbanística es de 7 532,55 M2 es:

Lote 1 predio con Matricula Inmobiliaria	N° 070-45862	con Área de 5.484,70 M2
Lote 2 predio con Matricula Inmobiliaria	N° 070-182494,	con Área de 2 047,88 M2

Calle 20 N° 12-04 C.C.U. Plaza Real Local 150 Email: Curaduria2@tunjapz.gov.co Tel: 7401709



Resolución N° 03740 fecha 23 de Febrero de 2015

habiéndose determinado la apertura del folio de matrícula inscribir para el medio acreditado por la UPTC mediante la Escritura Pública N° 1421 del 4 de 1965, antes mencionada, se tendrá en cuenta lo establecido por el artículo 1 del Dec 1977 de 2015 en lo pertinente

Cuando el predio no se haya designado se podrá aplicar el certificado del y expedido. Para el caso concreto el Certificado de Tradición y Matriculación 76-45822

se ha presentado los siguientes documentos para sustentar a solicitud

Acta Nacional de la y legamente designado

Certificados de Tradición y Matriculación N° 76-45822 impreso en 23 de 2015 y 76-182431 impreso el 03 de Noviembre de 2015 y recibo del Inmueble Nacional N° 176-9665 de fecha 11 de Febrero de 2015 y 16 de Febrero de 2015

Acta de ciudadanía del Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de

Colombia en Representación Legal de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia "UPTC" emitido por el Viceministerio de Educación Superior de Septiembre de 2015

Los profesionales Arquitecto e Ingenieros responsables

Consultoría Estructural firmada por el Ingeniero Carlos

Alonso de Planificación Municipal

Observaciones a la solicitud de reconocimiento de fecha 23 de Febrero de 2016 la Jefe de la Oficina Jurídica de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "UPTC"

Acta Pública N° 1421 del 17 de Noviembre de 1965 otorgada por la Notaría Cuervo de Tamá con a Terceros.

Los ediles y vecinos conidentes

Los ediles y vecinos conidentes

Los ediles y vecinos conidentes

Los ediles y vecinos conidentes

Los ediles y vecinos conidentes

Los ediles y vecinos conidentes

El Jefe de Oficina de Vigilancia y Terceros Colmantes y Terceros se ha presentado los Cuadernos elaborados a través de la Junta de Acción Comunal de la Unión, Villa Universitaria y Alameda a individualmente a fin de presentar los objetos y proposiciones al proyecto presentado para aprobación y que se

44 C.C. Plaza Real Local 156 Email: Guayana@guayana.com.co Tel: 3401769



Hoja N° 3 Continuación Resolución N° 01272 de fecha 26 de Febrero de 2016

1 Por parte de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS BARRIOS LOS UNIVERSITARIA Y ALAMEDA (Fis 68 a 73)

1.1 Solicitar la licencia de construcción para la construcción de la vía que da continuidad a la carrera 7 hasta donde se permite el acceso a los habitantes de los barrios

1.2 Los habitantes de estos barrios han venido sufriendo hechos y situaciones generados por los estudiantes de la "UPTC" en el momento que se le permite una opción de evacuación segura

1.3 Pone de presente el funcionamiento de la vía para la primera infancia mayor el riesgo en esta población

1.4 Argumenta que los argumentos de urgencia y necesidad para la realización de las actividades o servicios

1.5 Aduce que de acuerdo a proyecto de ley de la UPTC con el fin de sobre la cual funcionan los barrios y en el momento que ocurren disturbios generados por los estudiantes, especialmente entre los mismos, cual constituye la evacuación segura y el proceso de emergencia

1.6 Toda la acción de los barrios anteriores de acuerdo a la UPTC con el fin de una franja de terreno de 33.5 m por 9 m sobre el cual se encuentran servicios de alojamiento y alojamiento por estar el solo se podía construir, presente que esta circunstancia llevó a la urgencia a realizar el cerramiento en los alrededores por la vía al tanto el cerramiento respectivo otorgado por los

17 DE LAS PETICIONES

1.7.1 No otorgar la licencia de construcción solicitada

1.7.2 Solicitar medida cautelar hasta tanto no se dirima la situación de la vía en

1.7.3 Ser notificados de cualquier actualización en el proceso de otorgamiento de la

1.7.4 Se estudie y emita la documentación probatoria aportada

2. PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO AN ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y REMIENDO POR COMPETENCIA DESPACHO (Fis 74 a 80)

2.1 Votar en Oficio N° 1433 / 1999. Remisión Decreto de Potencia SAC-21 pone de presente a solicitud de los habitantes de los barrios Los Universitarios y Alameda

Calle 20 N° 12-64 C.C. Plaza Real Local 156 Email: Guayana@guayana.com.co Tel: 3401769



Resolución N° 3127 de Mayo 25 de Febrero de 2016

CION

funcionarios a la Oficina Asesora de Planeación Municipal que se han dirigido a con el fin de que se abstenga de aprobar proyecto de construcción y no se de construcción en la modalidad de Obra Nueva, radicado bajo N° 102 0015 de 15 ya que se encuentra en estado de vulnerabilidad de la población de los teniendo además algunos papeles documentales y conceptos prestatarios que presenten.

de los barrios. Vía Universidad Alameda Universidad y Los Lirios, este despacho como de la solicitud de intervención de la DEFENSORA DEL 18 84), con el fin de que se presenten las acciones pertinentes y se solicite la obra para que la UPTC no pueda bloquear o curiar en la vía pública ubicada con calle 38 y 35, hasta tanto no se haya dado solución al inconveniente, la solución en

en el barrio y hacer los kales adecuados en la Avenida Central N° 39 y 115 de la calle central / entre calle 38 y 35.

de dicha vía se está perjudicando a los habitantes del sector ya que en caso tendrían una vía de acceso para trabajar.

alidad de disturbios en la universidad con enfrentamientos entre policía y los vía es el único proceso de entrega y salida habilitada para esos barrios.

ción de disturbios en la UPTC por la Avenida Central generan el apaciguamiento de que en negro la vía de los habitantes de sector, autada a la demolición con esta clase de desorden, máximo lo se tiene en cuenta que es la mancha que pretende dejarnos sin la única salida con que contamos ante una

a objeciones y objeciones individualmente presentadas por los señores LUIS MEDINA, EDUAR AMAYA VECINA, MARLEY LOPEZ MARTHA CONSEJO S FRANCISCO CHACON DIAZ SONIA LILIAS, JESUS MARIA RISCANEVO ARCO ROJAS CLARA INES GAITAN H ANGELA PAOLA OCHOA G GUIN DE VARGAS Y ALEXANDER VARGAS HOLGUIN. Todos debidamente a suertes en folios 83 a 94 129 y 121 respectivamente.

as personas anteriormente mencionadas en con respecto al proyecto objeto de embargo en estado ejecutivo y ahora cada cual argumentando el. Cierre de la 7 con calle 39 y 38.

de C.C.C. Plaza Real Local 156 Email: carvajal@univas.edu.co Tel: 7401709



Hoja N° 5 Continuación Resolución N° 0127 de febrero 22 de febrero de 2016

4.2 Ponen de presente las circunstancias de disturbios y desordenes acarreando la municipalidad vía como salida de emergencia" vía de uso para aproximadamente 9 años.

4.3 Observan u objetan aislamiento del proyecto presentado de 4 60 metros es la que los colocó en estado de riesgo en la vulnerabilidad de la población por los estudiantes, por lo cual se solicita el resguardo de puentes presenciales.

4.4 Con señores CRUZ EDUARDO ROJAS, CLARA INES GAITAN H y OCHOA G. ponen de presente las características de suelo sobre el cual sepi en cemento, manteniendo en prelación no datos que se lesjan a causa ante el asentamiento del mismo por efecto de la carga de la edificación. Así n suscripción de acas de acidad.

4.5 Por su parte los señores ROSALBA HOLGUIN DE VARGAS Y ALEXA HOLGUIN observan que teniendo en cuenta el buen estado actual de las y suen mantenidas en perfecto estado y que el Plan de Manejo de Talloco un acceso vehicular a efecto de la construcción se refiere a través del Barrio La los barrios Los Rosales y Los Cristales o igualmente sugerir la solución vecindad.

5 TRASLADO DE LAS OBSERVACIONES OBJECIONES Y OPPOSICIONES DE LA SOLICITUD DE LICENCIAMIENTO URBANISTICO

Este despacho como traslado de las observaciones objeciones y oposiciones UPTC cuyo pronunciamiento se puede resumir así:

5.1 Frente a la oposición al proyecto presentado en trámite de licenciamiento implicar el "cierre de vía pública" manifiesta que a lo no es cierto por que la nación es un bien inmueble de propiedad de la Universidad Pedagógica y Colombia, entidad estatal del orden nacional de conformidad con la Estructura de 1966 de la Norma Segunda del Ceto de Turia, bien amparado por Constitución Política de Colombia lo que hace a dicho bien inmueble inembargable. Asimismo además que el hecho de que en algún momento se h el paso por el trámite en cuestión no genera derechos de prelación sobre e los habitantes de sector o cualquier otro particular.

5.2 No existe en el Plan de Ordenamiento Territorial de Municipio de Turia pública en el sector de la Carrera 7 entre calles 38 y 39 ni sobre algún b propiedad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

5.3 Los barrios Los Lirios Vía Universidad y Alameda cuentan con acceso a con la Calle 39.

Calle 20 N° 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email: carvajal@univas.edu.co



61 NORMAS APLICADAS:

[illegible][illegible]

periphrasis

Parágrafo. Les alterações constantes da legislação em vigor, que tenham por finalidade a extinção de cargos, funções ou empregos públicos, não se aplicam aos servidores públicos que estiverem exercendo tais cargos, funções ou empregos públicos no momento da publicação desta Lei, nem aos que vierem a ser nomeados para substituí-los, até que os mesmos sejam extintos.

613 Edgar Article 226† 233 Ibidem deterring an assault on the

- Efectos de la licencia. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, párrafo Quinto del ILO de 1988 el otorgamiento de la licencia determinará la cesación de los trabajos de construcción y desarrollo ya sea parcialmente o totalmente, con efectos sobre la misma en los términos y condiciones acordados en la licencia.

• *Explain why the following observations are made:*

15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

על-מנת להשיג את המטרה הזו, יש להבין את המצב הנוכחי של המערכת, ולזהות את האתגרים וההזדמנויות.

ಪ್ರತಿ ಸಂವತ್ಸರದಿಂದ 100 ರಿಂದ 150 ರಷ್ಟು ಹೆಚ್ಚು ಮಳೆ ಬೀಳುತ್ತದೆ. ಇದು ಮಳೆನೀರಿನ ಸಮೃದ್ಧತೆಯನ್ನು ಖಚಿತಪಡಿಸುತ್ತದೆ. ಇದು ಮಳೆನೀರಿನ ಸಮೃದ್ಧತೆಯನ್ನು ಖಚಿತಪಡಿಸುತ್ತದೆ.

Case 20-N-12-B4-C.C. Plaza Real Local 158 Email: Guadalupe2002@yahoo.com



Holm N° 11 Contingency Plan Revision: 14 0127 de Junho de 2015

las personas, así como la explotación de los terrenos de las edificaciones electas "los constituyentes del espacio público".

BE DE LA QUEJA PRESENTADA ANTE LA DEFENSORA DEL PUEBLO:

Ante la copia de la que se presentada ante la Defensora del Pueblo por los representantes Los Leos, Ausencia y Villa consideramos que dentro de nuestro pronunciamiento alguno en virtud a que el respectivo y a la fecha de presente el no se está recordando para el efecto. Esta consideración queda a discreción de su señoría para que en su correspondiente consideración determine lo que sea procedente.

not: <http://www.mindspire.net>

Quinta Cordillera Urbana N° 2 de Tunja, concedida Licencia de Construcción en
Cota Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPEL"
presunte acto administrativo en aplicación de la Ficha Normativa 75-B
Urbanística - Tercer Medio - Unidad Ministerial 291

Este despacho obra de presente que el estado de la causa remita lo sea en la Curaduría bajo el N°02-0015 del 28 de Octubre del 2015 y que la misma se encuentre en trámite de inscripción y desahogo, así como la expedición de la respectiva licencia (Art. 226.1.2.3 de Decreto 1077 del 2015) quedará comunicada al dar cumplimiento de las obligaciones que como tal debe cumplir el Art. 226.1.2.3 de Decreto 1077 del 2015.

RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA LICENCIA: El titular de la licencia es responsable de todas sus obligaciones administrativas y arquitectónicas relacionadas con los proyectos que son objeto de la licencia.

С. 102

RESULTS

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder licencia de Constitución en la modalidad de "Edificio de Posgrado UPIC" para el preo especificado con Códigos de Registro 0620-19780-700 y 0620-19780-701 y Matriculas limitadas a 170-459; otorgando a la Oficina de Registro de esta misma Población, poder suficiente en Carretera No. 20 del Barrio de Chichas, para el presente caso.



Turunç Resolución N° 0127 de fecha 28 de febrero de 2016

N° 1244444 Turunç es la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE PTC con NIT 63180333-1 obrando como Representante Legal su Recor al O ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ notificado con la cedula de ciudadan a y aprobado el presente licencia a Urbanizaci3n un inmueble de nuevo pisos Con 532.58 M2 y área total construida 10.910.06 M2, conforme a los planos Brindados

con área de 1.207.85 M2 que consta de acceso vehicular por una con bien as. Sección y sala (67) parqueadero zonas exteriores, campo de máquinas desde la universidad, portería con baño hall lobby auditorio sala, batería de abres y mujeres, dos (2) despachos dos (2) cuartos de asco dos (2) cuartos salones sala de espera baños para hombres y mujeres secretaria de pagado pagado 2, secretaria de pagado 3 sala (6), puntos fijos de escaleras y dos

2 con área de 2.719.41 M2 que consta de seis (6) puntos fijos de escaleras tres hall circulaciones, baños interiores, baño exterior, portería, sala de espera, sala de espera, baños para hombres y mujeres, secretaria de pagado 3

con área de 2.453.47 M2 que consta de sala (6), puntos fijos de escaleras dos hall circulaciones, baños interiores, auditorio, batería de baños para abres dos (2), despachos dos (2) cuartos de asco dos (2) cuartos mujeres sala sala de espera baños para hombres y mujeres secretaria de pagado pagado 2 y secretaria de pagado 3

con área de 2.527.53 M2 que consta de hall circulaciones, baños interiores, sala para hombres y mujeres, dos (2) despachos, dos (2) cuartos de asco dos (2) cuartos de asco sala de espera, secretaria con baño sala de juntas a con baño y terraza y área de calefacción y baño

debe especular de acuerdo a planos arquitectónicos y estructuras aprobados de Res Contr Incendio Bportada

proyecto

Urbanizaci3n en + mediantes de
Otra Nueva para el proyecto Edificio de
Pagados UPTC

Urbanizaci3n (1)

7.532.58 M2

10.910.06 M2

0.50

1.50

CONSTRUIR

IPACION

ISTRUCCION

156 C.C. Plaza Real Local 156 Email: Ciudad@Turunç.gov.co Tel: 1401709



Hoja N° 13 Continuación Resolución N° 0127 de fecha 28 de febrero de 2016

ARTICULO SEGUNDO: La Universidad y el Constructor Responsable deben d los parámetros establecidos en el Oficio sobre alegación va: N° 143-3-0-8 de Octubre de 2015 expedido por la Oficina Asesora de Planeación M aprobados y a siguientes requeridos por la Norma RET.E

ARTICULO TERCERO: La Sociedad Usur de la licencia urbanística concedida Responsable deben cumplir la ley y verificación de Sistema Contra Incendios competente en cumplimiento del Título 1 de la Nueva Norma Resistente Ley General de Escombros

ARTICULO CUARTO: La Sociedad Usur de la licencia urbanística concedida Responsable para obtener la aprobación de Estudio de Impacto (EPI) de la Salud y Transporte de Turunç para el tipo de obra

ARTICULO QUINTO: Todo crédito que genere dudas al vecino debe incluir Adicionalmente la ley lateralmente a la ley

ARTICULO SEXTO: La Usur de la licencia que se contiene en el artículo 2 de la Ley 123 de 1977 de 2015 y que su transición en la Ley 123 de 2015 en concordancia con el art 2 de la Ley 123 de 2015 - Responsabilidad de la Usur de la licencia urbanística el Certificado de Permiso de Ocupación de la Usur de la licencia urbanística por el art 2 de la Ley 123 de 2015

En caso de darse la eventualidad del cambio de Constructor Responsable lo 116 Usur de la licencia urbanística deberá comunicarse a la Usur de la licencia urbanística de la Usur de la licencia urbanística y a la Usur de la licencia urbanística en concordancia con el art 2 de la Ley 123 de 2015

ARTICULO SEPTIMO: La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia una vez recibida la notificación de la Usur de la licencia urbanística cuando se cubren notificación se remiten los recursos de reposición y apelación si se presenta la respectiva licencia de construcción

ARTICULO OCTAVO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de la Usur de la licencia urbanística N° 2 y de apelación ante la Oficina Asesora de Planeación su defecto ante la Alcaldía Municipal los cuales deben interponerse por escrito notificación persona o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Not C.P.A. y C.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ARQ. CARMENZA TOBOS PALENCIA

Usur de la licencia urbanística N° 2

Calle 28 N° 12-33 C.C. Plaza Real Local 156 Email: Ciudad@Turunç.gov.co